

Guía de Ciudad Protectora

¡Que VivAn las Niñas y los Niños!
NoSotROs pRotEgeMOs a La PriMeRa InFancia, ¿y Tú?



Save the Children



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

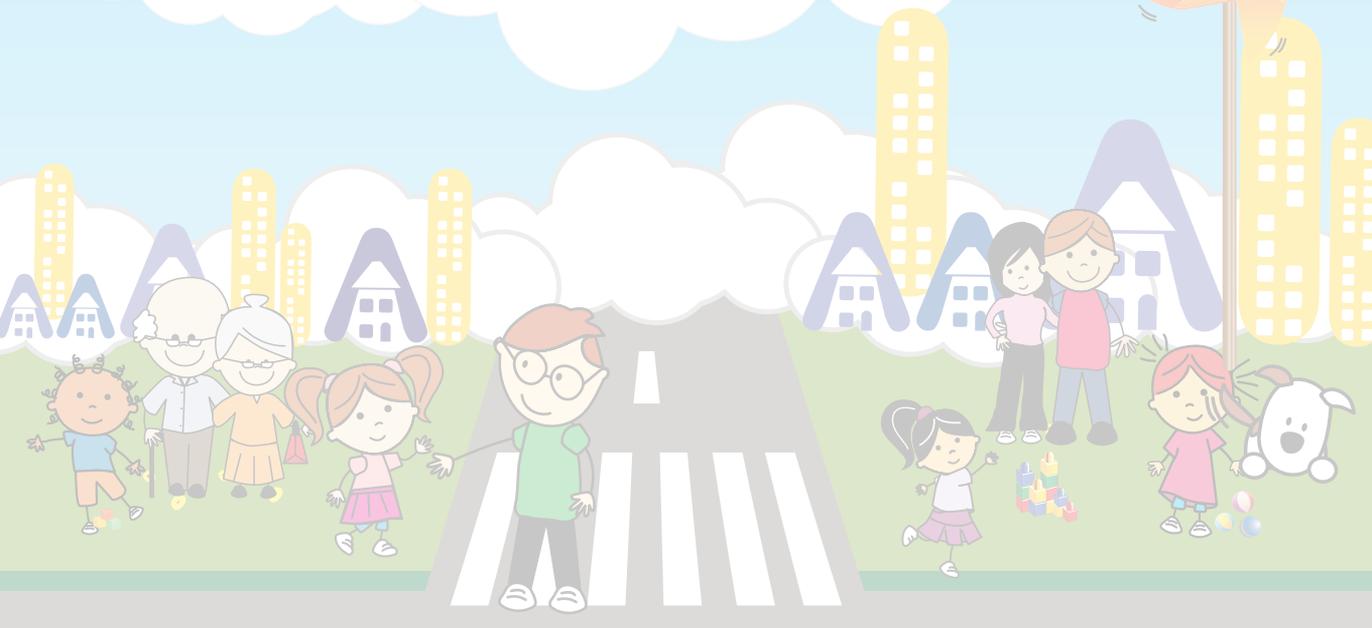


GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Guía de Ciudad Protectora

¡Que VivAn las NiñAs y los Niños!
NoSotROS pRotEgeMoS a La PriMeRa InFancia, ¿ y Tú?



Save the Children



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Samuel Moreno Rojas
Alcalde Mayor

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
2010
Carrera 7 # 32 – 16
Teléfono 3279797
www.integracionsocial.gov.co

Mercedes del Carmen Ríos Hernández
Secretaria

Olga Lucía Velásquez Nieto
Subsecretaria

Juan Fernando Rueda Guerrero
Director Poblacional

Stella Casas de Kuan
Directora de Gestión Corporativa

Javier Fernando Mora Andrade
Director de Análisis y Diseño Estratégico

Jefrey Alfonso Prada Díaz
Director Territorial

Johnatan Javier Nieto Blanco
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Constanza Liliana Alarcón Párraga
Subdirectora para la Infancia

Camilo Ernesto Peña Porras
Coordinador Análisis y Seguimiento de la Política Pública

Nancy Yadira Bohórquez Beltrán
Profesional Análisis y Seguimiento de la Política Pública

SAVE THE CHILDREN EN COLOMBIA
Peter Alan La Rause
Director de Programa

María Inés Cuadros Ferré
Gerente de Programas

Roger Mauricio Dávila Fajardo
Coordinador Área de Protección de la Niñez y Prevención de Violencias

AUTORÍA
Alexandra Mancera Carrero
Carlos Iván García Suárez
Gladys Molano Nieto
Luny Nayibe Coy Cetina
Steve Fernando Pedraza Vargas

CONVENIO 3188 POR LA PRIMERA INFANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE 5: CIUDAD PROTECTORA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

COMITÉ TÉCNICO

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL BOGOTÁ
Elenita Motta Serna

PLAN INTERNACIONAL
Piedad Osorio Arango

SAVE THE CHILDREN
Carlos Iván García Suárez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Nancy Yadira Bohórquez Beltrán

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Rocío del Pilar Maestre Preciado

VISIÓN MUNDIAL
Luz Alcira Granados Contreras

UNICEF
Claudia Liliana Vargas Guevara

DISEÑO GRÁFICO
Fábrica de Medios

IMPRESIÓN
Torre Blanca

Los personajes ilustrados que hacen parte de esta guía fueron creados dentro de la Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes de Bogotá 2008-2011, con el fin de enriquecer nuevas propuestas gráficas alusivas a dicha política. El uso de los mismos se realizó de acuerdo con el manual de uso publicado por la Secretaría Distrital de Integración Social.

ISBN: 978-958-8597-05-0

2010



Save the Children



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.



SECRETARIA DE SALUD-INTEGRACION SOCIAL, Unicef, Visión Mundial, Fundación Plan, ICBF



Contenido

Siglas.....	6
Ruta de uso y lectura de la guía.....	7
Presentación.....	8
Introducción.....	9
Apuestas conceptuales	12
Violencias contra niños y niñas de la primera infancia.....	18
Apuestas metodológicas	20
Herramientas para la acción.....	22
• Crianza positiva.....	23
• Ciudad protectora es una ciudad de derechos.....	25
• Prevención y erradicación de las violencias	27
• Prevención de abuso sexual en niños y niñas	29
• Prevención de accidentes	31
• Planes de prevención de accidentes.....	33
• Cuadernos y consejos viajeros de protección.....	35
• Cartografía de las emociones	37
• Manos comprometidas.....	39
• Acciones comunitarias de protección.....	41
• Juegos de roles con actores comunitarios.....	43
• Rutas y declaración de espacios de protección.....	45
Reflexiones.....	47
Recomendaciones.....	49
Bibliografía	





Siglas

CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
COI	Comité Operativo de Infancia
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
JAC	Junta de Acción Comunal
OMS	Organización Mundial de la Salud
RBT	Red del Buen Trato
SDS	Secretaría Distrital de Salud
SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social
SLIS	Secretaría Local de Integración Social
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



Ruta de uso y lectura de la guía

Esta guía es una experiencia en texto en la que usted, querido lector o lectora, puede encontrar diversos caminos para ser una persona protectora y hacer de su hogar, su cuadra, su barrio, su lugar de trabajo o donde transcurre su cotidianidad un lugar protector de niños y niñas de la primera infancia.

La conforman diversas partes, que describimos a continuación:

- La **Presentación** describe el marco de articulación institucional que ha hecho posible el proceso de desarrollo de la Estrategia Ciudad Protectora y de esta guía como uno de sus productos principales.
- La **Introducción** presenta los principios de perspectiva de derechos, enfoque diferencial, participación y gestión social integral, que fundamentaron las acciones específicas en el proceso.
- Las **Apuestas conceptuales** ubican las nociones y sentidos que dieron origen al diseño y construcción de la Estrategia.
- Las **Apuestas metodológicas** describen las características generales de diversos tipos de encuentros que se van a promover con diversos actores.
- Las **Herramientas para la acción** están conformadas por doce campos de prevención y protección, descritos como encuentros de todos los actores involucrados: niños y niñas, familias protectoras, jardines protectores, comunidades protectoras y otras instituciones protectoras (en consideración de que los jardines ya son una institución protectora en los territorios). Por ello, encontrará explicaciones específicas sobre cada campo, acompañadas de acciones sugeridas para que cada uno de los actores ya referidos ubique, desempeñe y asuma su papel dentro del logro social de la protección. Al respaldo de la hoja que presenta cada encuentro, hallará otras herramientas, ilustraciones, palabras, juegos, ideas o insumos necesarios para completar la maleta de viaje hacia una Ciudad Protectora frente a las violencias que aquejan a niños y niñas, especialmente de la primera infancia.
- Las Reflexiones corresponden a ideas claves que siempre es pertinente visibilizar y verificar en su realización, en todos los procesos que se emprendan.
- Las Recomendaciones retoman y destacan características de una Ciudad Protectora.
- La Bibliografía presenta tanto los textos citados en el documento, como otros materiales de consulta.

Esta guía es una construcción que se deriva de un fructífero proceso colectivo; por tanto, es de todos y todas. Usted puede re-crearla junto con otras personas comprometidas para que hallen y fortalezcan sentidos, intenciones y acciones de promover el cuidado, protección y desarrollo de niños y niñas. Por ello, es importante aprovecharla por completo, leerla y releerla por fragmentos, reflexionar y actuar con sus propuestas, relacionarse con ella y disfrutarla compartiendo con otras personas sus encuentros y rutas posibles de protección.





Presentación

A partir de la importancia de reconocer y garantizar los derechos humanos de toda la población, el gobierno distrital en Bogotá ha propuesto una gran iniciativa Por la primera infancia y la inclusión social, que ha materializado en un convenio del mismo nombre. Este Convenio es la alianza más grande en la historia distrital por la Primera Infancia: 19 organizaciones públicas, privadas y organizaciones de cooperación internacional han unido recursos, esfuerzos y voluntades para promover la garantía y el ejercicio de derechos de niñas y niños, desde la gestación hasta los 6 años, su desarrollo humano integral y el mejoramiento de su calidad de vida.

Así, dentro de las múltiples iniciativas del Convenio, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), la Secretaría Distrital de Salud (SDS), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Visión Mundial, Plan Internacional y Save the Children, como ejecutor, desarrollan en particular el componente Ciudad Protectora y Prevención de Violencias, el cual tiene como propósito que comunidades, cuidadores (as) y profesionales eleven su conciencia pública e implementen acciones en torno a la prevención integral de las violencias contra niños y niñas de la primera infancia.

El Componente se ha dividido en cuatro campos de acción con los siguientes objetivos específicos:

- Ciudad Protectora: Validar una estrategia de ciudad protectora para niños y niñas de la primera infancia a partir de su pilotaje en dos territorios.
- Prevención de Violencias: Fortalecer acciones comunitarias e institucionales de prevención integral de violencias contra niños y niñas de la primera infancia.
- Modelo de Comportamientos Prosociales: Implementar acciones y estrategias para favorecer comportamientos positivos en niños y niñas de una localidad.
- Comunicación: Promover estrategias comunicacionales sobre la primera infancia desde un enfoque de derechos.

Para Save the Children, como organización mundial e independiente que promueve el cumplimiento pleno de los derechos de la niñez, ha sido una gran experiencia participar como cooperante y operador directo en la creación y validación de la estrategia para una Ciudad Protectora, que surge como uno de los resultados más importantes de la ejecución de este convenio. La guía de Ciudad Protectora es la recopilación de diversas herramientas y actividades prácticas sugeridas para la protección y prevención de las violencias contra niños y niñas, es una forma sencilla y explicativa de involucrar a los diferentes actores locales y comprometer a todos los adultos en estos procesos que favorecen el derecho de la niñez a su protección. Esperamos que disfruten su lectura, desarrollen cada herramienta, logren multiplicar las recomendaciones a otros grupos y que juntos y juntas sigamos contribuyendo en la construcción de una Ciudad Protectora para los niños y las niñas de la primera infancia.


MARÍA INES CUADROS FERRÉ
Gerente de Programas Save the Children



Introducción

Podemos usar elementos que puedan ser contruidos con cualquier material para establecer mecanismos de alerta y recordación de los riesgos existentes en el hogar, el jardín, espacios públicos o sitios en general, para que todos los niños y niñas puedan leer sus imágenes e involucren a sus pares así como a personas adultas en la prevención de cualquier tipo de accidentes, sino también las lesiones no intencionales que corresponden a los accidentes dentro del hogar, el jardín, los parques, las vías y en todos los ámbitos en los que se desenvuelven los niños y las niñas. En muchas ocasiones tales accidentes corresponden a formas de negligencia y descuido de las personas adultas.

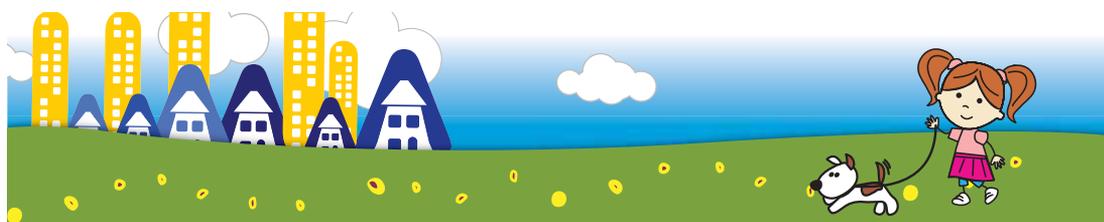
Esta experiencia de movilización social evidencia, además, la pertinencia y la potencia de revisar los imaginarios sociales y las prácticas derivadas de los mismos, que las personas adultas tienen con respecto a los niños y las niñas. En ese sentido, cuatro principios juegan un importante rol no sólo como marco conceptual de toda la intervención, sino como un ordenador de todas las acciones específicas.

El primer principio es la perspectiva de derechos. Ello supone reconocer que niños y niñas de la primera infancia son presente (no sólo “futuro”), son ciudadanos y son sujetos activos de derechos (y no posesiones u objetos de las personas adultas y de instancias o sectores institucionales). La implicación práctica es que todas las formas de prevención, atención y restablecimiento de derechos, con respecto a las violencias, deben orientarse a la consecución de la meta todos los derechos para todos los niños y las niñas. Adicionalmente, en todos los procesos y acciones deben garantizarse el interés superior y la prevalencia de los derechos de la infancia.

El segundo principio es el enfoque diferencial. Basta un vistazo a las casas, familias, jardines, espacios públicos, para notar la diversidad y las diferencias que caracterizan la primera infancia en la ciudad, respecto del ciclo vital: los diversos rangos de edad y grados de desarrollo dentro de la primera infancia; del género: niños y niñas; de la pertenencia étnico-racial: mestiza, negra e indígena; de la situación de desplazamiento y de la condición de discapacidad, entre otras variables.

Como infortunadamente las diferencias personales y colectivas desencadenan con frecuencia imaginarios o prácticas de discriminación o de exclusión, incluso de nuevas violencias, comunidades e instituciones deben estar alertas para confrontar y superar estas reacciones, y para habilitar mediante medidas afirmativas o positivas a niños y niñas en desventaja o desigualdad, para que puedan disfrutar de una cultura protectora en toda su extensión.

El tercer principio es la participación. En él se reconoce la necesidad, la legitimidad y la utilidad de la participación de las comunidades en el conjunto de esfuerzos locales para prevenir las violencias contra la primera infancia. Así mismo, este principio da lugar a iniciativas específicas para promover la participación infantil.



Al igual que con niños y niñas de mayor edad, adolescentes y jóvenes, en el caso de la primera infancia no se trata, sin embargo, de cualquier participación. Apostamos a una participación significativa y con impacto real de los propios niños y niñas. ¿Dónde y cuándo? En todos los espacios y en todos los tiempos: en la familia y el jardín pensados como espacios más democráticos; en sus propias lecturas y percepciones de inseguridad o de riesgo en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven; en las prácticas de autoprotección frente al abuso sexual, a partir de la multiplicación hecha por jardineras y otros agentes educativos; e incluso en el diseño, implementación y seguimiento de la gestión territorial.



El desafío de aprendizaje para las personas adultas, entonces, es considerable, pues implica desarrollar metodologías creativas y apropiadas para cada rango de edad de la primera infancia, con el fin de comprender mejor las necesidades y los lenguajes infantiles.

El cuarto y último principio es la gestión social integral. Esta es una perspectiva de la acción en la que el Distrito cuenta con importantes avances. Implica mejorar y articular las respuestas en los territorios frente a las violencias; partir de las lecturas de realidad de las propias comunidades y del reconocimiento de sus necesidades; superar la lógica de “lo que a mí o a mi sector le toca hacer” y disponerse a actuar de manera transectorial por una población específica: en este caso la primera infancia; fortalecer las capacidades instaladas en las localidades y territorios, e incluir dentro de la planificación presupuestos acordes con las acciones definidas.

Muchos actores, todas y todos, tenemos un rol determinante en la transformación cultural y en la movilización social, para hacer de Bogotá una ciudad en la que podamos decir como una sola voz unida: “¡Que vivan los niños y las niñas!, protegidos y sin violencias ni accidentes”, una ciudad protectora de la primera infancia.

Todos ellos y ellas han aportado con sus experiencias y aprendizajes con niños, niñas, familias, comunidades, instituciones oficiales en la creación de esta guía Ciudad Protectora, que se propone como un referente pedagógico y político de promoción de los derechos de la infancia y de prevención de violencias, en la casa, el jardín, la calle, el parque, el barrio, la localidad, en últimas, en todos los ámbitos donde transcurre la vida cotidiana de niñas y niños.

Dentro del conjunto de actores, es importante reconocer el compromiso y el esfuerzo realizados por el equipo técnico de Save the Children que desarrolló el Componente 5. Primero, el equipo de coordinación, constituido por Carlos Iván García Suárez, coordinador general; Alexandra Mancera Carrero, coordinadora del objetivo Ciudad protectora; Gladys Molano Nieto y Steve Fernando



Pedraza Vargas, coordinadores del objetivo Prevención de violencias; y Omar Ricardo Olaya Sorza, asistente de la coordinación general. Así mismo, las y los profesionales que desarrollaron todas las actividades y propuestas en el trabajo de campo, que confluyen en esta guía: Hernán Darío Cárdenas Parra y Luny Nayibe Coy Cetina, en el objetivo de Ciudad protectora; y Diana Patricia Montenegro Araque, Ana Milena Espinosa Gómez, Andrea Lorena Enríquez Venegas, Nidya Esperanza Buitrago Rodríguez, Blanca Inés Chacón Díaz, Román Alexis Huertas Montoya, Giomar Yesid Garzón Linares, Paola Andrea Rueda Cifuentes, Alexandra Díaz Cuadros, Luz Angela Caro Yazo y Luis Giovanni Rodríguez Castillo, en el objetivo de Prevención de Violencias.

Esta guía le invita a comprender, re-crear y potenciar condiciones y orientaciones para dar respuestas efectivas al interés superior y a la prevalencia de derechos de la primera infancia, con un énfasis particular en la prevención y erradicación las violencias que atentan contra la integridad, la seguridad, el cuidado y la protección de niños y niñas. Bienvenidos y bienvenidas, entonces, a este esfuerzo colectivo que quiere soñar y, sobre todo, realizar un presente y un futuro de garantía real de los derechos para los niños y las niñas; a una Ciudad Protectora.





Apuestas conceptuales

*Los mayores no entienden nada por sí mismos
y es fastidioso para los niños tener que andar
dando más y más explicaciones.*

Antoine de Saint Exúpery. El Principito

Ciudad Protectora es entendida como un entretreído de territorios, relaciones y acciones protectoras que previenen y promueven la erradicación de las violencias contra niños y niñas. Busca acentuar, fortalecer y desarrollar capacidades, saberes y lenguajes de adultos, jóvenes, niños y niñas, para construir colectivamente acciones y compromisos de solidaridad, cuidado, educación y protección de niños y niñas, que se concretan en:

- a) Un propósito y una actuación de carácter colectivo en torno a la promoción de derechos de los niños y niñas.
- b) Un proceso participativo que teje los avances individuales, colectivos y sectoriales en torno a la construcción de espacios afectuosos, tranquilos, educativos y lúdicos para niños y niñas.
- c) Un proceso de transformación en las relaciones, prácticas y actitudes de múltiples personas con respecto a niños y niñas, especialmente de primera infancia, con el fin de crear mejores ambientes para que ellos y ellas crezcan, se desarrollen y eduquen cuidados, amados, felices y protegidos.

Todos estos elementos pueden considerarse como ingredientes para el avance en la construcción de una Ciudad Protectora que ayuda a entender que es necesario que todos y todas: madres, padres, tíos(as), abuelas(os), docentes, tenderos(as), policías, médicos(as), conductores de bus, quienes no tienen hijos o hijas, asuman y se comprometan en la cotidianidad a:

- Que la protección y el cuidado no sean solamente acciones de respuesta de todos y todas frente a las diversas formas de violencias, que afectan con mayor frecuencia a niños y niñas en la primera infancia, sino también acciones que las prevengan a través del ejercicio cotidiano de los derechos de niños y niñas.
- Desarrollar o fortalecer espacios y momentos para el juego como derecho y cotidianidad en las relaciones de niños y niñas en la familia, el jardín, el barrio, la calle, la esquina, promoviendo la intervención de los espacios que tienen características y calificativos como riesgosos o generadores de violencia para que se transformen en espacios que estimulen el desarrollo y el bienestar de todos los niños y niñas.
- Valorar la participación infantil como una práctica cotidiana de expresión e intervención en la toma activa de decisiones de los niños y las niñas en la construcción de sus vidas, de sus entornos como el hogar, jardines, barrios, localidades, etc. Esto exige una mayor comprensión y disposición por parte de los adultos para promover la participación desde los primeros años de vida.
- Ayudar a fortalecer las capacidades de los niños y niñas a través de aprendizajes en espacios diferentes al jardín como el hogar o el barrio.



- Contribuir junto con niños, niñas, viejos, grandes, profes, otros adultos y jóvenes a transformar creencias y prácticas que afectan la integridad y seguridad de todos y todas, a través de fomentar el afecto, el cuidado, la solidaridad, la educación y protección en el hogar, el jardín, el barrio, la calle, la esquina...
- Construir territorios protectores que tejen acciones, experiencias, percepciones, emociones y narraciones de todos y todas alrededor de la vida, el afecto, el juego, la participación, especialmente de niños y niñas.



Recuerda que:

Personas protectoras y jóvenes tenemos una mayor responsabilidad de atención con niños y niñas que son víctimas del desplazamiento forzado o cuentan con alguna discapacidad.

La inspiración

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es un núcleo conceptual y metodológico para Ciudad Protectora, pues convoca a una mirada de niños y niñas como personas capaces, con saberes y lenguajes que los hacen ser actores sociales, con lo cual se superan las posturas de adultos en torno a ellos y ellas como pequeños, frágiles, menores, de propiedad de los padres y madres.

Tanto la CDN como el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) se fundamentan en la perspectiva de la protección integral, la cual involucra el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes “como sujetos de derechos, la garantía cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior” (Unicef, 2007: 12). Esta perspectiva, entonces, sirve como medio y como fin para fortalecer y desarrollar las capacidades y actuaciones de familias, sociedades e instituciones para mejorar la calidad de vida de niños y niñas en las prácticas cotidianas y para favorecer la prevención de las amenazas o vulneraciones de sus derechos.



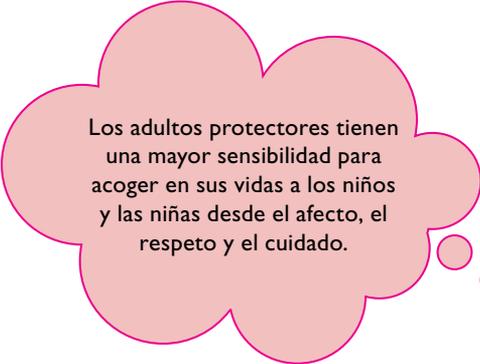


Así, los derechos son más que palabras pues nos marcan ejes para la acción, con el fin de promover la VIDA en los diferentes espacios que habitan niños y niñas, a través del afecto, la comunicación y la estimulación de su desarrollo y educación. También, la convicción sobre la importancia de animar la participación activa de niños y niñas al aportar sus percepciones y proponer alternativas de solución frente a las realidades que les afectan.

Otra inspiración tiene que ver con el interés de favorecer mejores condiciones de desarrollo y cuidado con los niños y niñas en la primera infancia, por la importancia de esta etapa de la vida en los seres humanos. Es importante señalar que en todo momento aprendemos, crecemos y nos desarrollamos, pero en esta etapa en la que más se requiere del apoyo, cuidado, protección de otros y otras.

¿Quiénes participan?

En la construcción de una Ciudad Protectora todas las personas desde diferentes roles y acciones se comprometen con la vida, la participación, la educación, el cuidado y la protección de los niños y niñas. Estos elementos determinan que sean los actores y espacios fundamentales de relación de niños y niñas como la familia, el jardín, el colegio, la comunidad, las instituciones locales, los principales protagonistas en este proceso. Por ello los sentidos de las acciones son:



Los adultos protectores tienen una mayor sensibilidad para acoger en sus vidas a los niños y las niñas desde el afecto, el respeto y el cuidado.



- En primer lugar, los niños y niñas, especialmente de la primera infancia, como centro de las acciones, para promover en ellos y ellas prácticas de autoprotección, de participación y de desarrollo de capacidades a través de aprendizajes diversos sobre y con su familia, jardín y comunidad.
- La familia como primer espacio protector, mediante la crianza, el bienestar y la educación de los niños y las niñas a través de relaciones de cuidado, afecto y prevención y erradicación de violencias en el hogar.
- El jardín y el colegio como espacios protectores, pues en ellos transcurre una gran parte de la vida de niños y niñas. Allí las acciones están orientadas a generar aprendizajes con pares y adultos, favorecer la exploración del barrio de una forma protegida por cuidadores y cuidadoras y promover el encuentro con familias y otros actores de la comunidad en espacios públicos.
- La comunidad, el barrio como espacios de protección, pues favorecen ampliar el campo de interacción de niños y niñas, a través de aprendizajes diversos y cuidados en la vida cotidiana con personajes como panaderos(as), tenderos(as), vigilantes, bomberos(as), médicos(as), vecinos(as), jóvenes, abuelos(as), presidentes(as) de las JAC y miembros de organizaciones sociales, entre otros, quienes son los encargados de tejer redes humanas desde el espacio comunitario para la prevención de violencias.



• Otras instituciones como espacios de protección, ya que tienen la responsabilidad de garantizar los derechos de los niños y las niñas, a través de políticas, planes y programas. Así como restablecer éstos cuando han sido vulnerados. Otra acción tiene que ver con el apoyo a las iniciativas de niños, niñas, familias, comunidades y jardines, para fomentar la protección, cuidado y solidaridad.



De esta manera, Ciudad Protectora para la primera infancia fomenta una cultura de la protección en la vida cotidiana de niños y niñas. En ella, las personas jóvenes, adultas y de la tercera edad son promotoras de la protección, la participación, el cuidado, la expresión de los afectos, la recuperación de los espacios públicos como parques para el encuentro de familias y otras acciones.





¿Sabías qué...?

- Niños y niñas participan en el hogar, el jardín cuando: expresan su voz, son escuchados, reconocidos y respetados, intercambian sus pensamientos, comparten desde sus expresiones sus sueños y miradas sobre el mundo. Es decir, cuando las personas adultas nos tomamos en serio a niños y niñas como personas.
- El juego nos conecta con el mundo de la fantasía pues las actividades lúdicas activan la imaginación y los sueños; son formas de expresar el afecto y ayudan a que niños y niñas desarrollen varias habilidades como la atención, la memoria, la creatividad y la motricidad.
- Promover de manera intencional el desarrollo infantil de niños y niñas en la primera infancia se puede hacer a través del fortalecimiento de encuentros de afecto, juego y cuidado en la vida cotidiana del hogar.
- El afecto permite crear lazos de confianza que hacen que las situaciones de miedo y ansiedad se reduzcan. Esto nos permite comprender que el querer y el cuidar dan lugar a que niños y niñas se sientan seguros, vivan rodeados de amor y con relaciones que les permiten desarrollarse mejor.
- El primer libro de un bebé es el rostro de su madre y su primera canción es la voz de su familia, pues lee los rostros y oye las voces aprendiendo así del mundo que lo rodea.
- Las rondas, la música, los cuentos que se cuentan, los juegos y las imágenes son materiales de lectura y aprendizaje además de los “libros”.
- Cuando los niños y niñas descubren mundos mágicos a través de las historias que se les cuentan, se promueve tanto su fortalecimiento para enfrentar situaciones difíciles, como la creación de lazos de amor.
- Niños y niñas aprenden en muchos espacios y con otras personas diferentes al jardín; la familia, el barrio, la calle pueden ayudar a su desarrollo y formación.
- La primera infancia es una etapa preparatoria para otras etapas de la vida, ya que en ésta se sientan las bases para el desarrollo de nuestras capacidades y habilidades.
- Durante los tres primeros años de vida, los niños y niñas aprenden y se desarrollan más rápidamente que en cualquier otra fase de la vida. En esos tres años, el cerebro es muy receptivo, en particular cuando existen espacios y personas que brindan amor, afecto y atención, los cuales permiten un aprendizaje y desarrollo más rápido, que en cualquier otra edad.





Recuerda que:

En la cotidianidad muchas personas adultas educan a los niños y las niñas en ideas y en prácticas erróneas sobre el hecho de ser hombre o mujer, por ejemplo cuando dicen “los niños no lloran”, “parece una nena llorando”, “síntese bien que para eso es una niña”, “las niñas juegan con muñecas y los niños con carritos”, “las mujeres son débiles, esto es pa` machos”...Todas ellas hacen que se establezcan relaciones desiguales y de poder entre hombres y mujeres en la cotidianidad de hogares, jardines, barrios.

Esta ronda infantil es un ejemplo que no debe seguirse: “Arroz con leche me quiero casar con una señorita de la capital que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para irme a jugar.”, pues en ella se expresan ideas sobre prácticas, roles y comportamientos erróneos sobre el hecho de ser mujer o niña.





Violencias contra niños y niñas de la primera infancia

La palabra violencia tiene su origen de la palabra en sanscrito *vayah*, que significa fuerza. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002: 3). Por su parte, la Convención sobre los Derechos del Niño estipula, en su artículo 19, que todos los Estados protegerán a niños y niñas “contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluso el abuso sexual...” (Save the Children, 2007: 20).

Con base en estas definiciones, es importante identificar y comprender los tipos y expresiones de la violencia en la primera infancia, así como los ámbitos en los que con mayor frecuencia, por ser aquellos que habitan o en los que tienen mayor interacción niños y niñas, tales como el hogar o el jardín. También reflexionar sobre los diferentes niveles de responsabilidad que recaen en las familias, los(as) cuidadores(as), la comunidad y las instituciones, para su prevención y erradicación.

Así mismo, es necesario tener en cuenta las afectaciones y consecuencias según la condición de género; por ejemplo, en Bogotá son las niñas menores de 5 años son las mayores víctimas de abuso sexual (75 %), con respecto a los niños (25%). A partir de estas reflexiones nos corresponde a todas las personas protectoras crear y movilizar alternativas y acciones que ayuden a la disminución de cada violencia particular y en promover una cultura de protección de la infancia.

Algunas de las manifestaciones de violencias contra niños y niñas son (Pinheiro, 2006):



La Asamblea General de Naciones Unidas adoptó en 2002 la resolución “Un mundo apropiado para los niños y niñas”. En ella se establece nuestra protección contra las violencias, como una prioridad de las personas adultas.

Violencia física y emocional: Es una forma de violencia que se realiza con la intención de disciplinar, para corregir o cambiar una conducta no deseable y sustituirla por conductas socialmente aceptables y que se consideran importantes para la educación de la niñez. Es el uso de la fuerza que causa dolor físico o emocional.

Maltrato infantil: son las acciones u omisiones con la intención de hacer daño inmediato a un niño o niña desde el mismo momento de su gestación, con consecuencias como daños psicológicos con heridas imborrables e indelebles y/o lesiones físicas. Existen tres formas principales de maltrato: físico, emocional o psicológico y por negligencia o abandono.

Sin embargo este último tiene una característica como la omisión persistente o severa del cuidado de un niño o niña, en las que se incluye la exposición a cualquier tipo de accidente, que perjudica su salud, desarrollo físico, cognitivo y emocional.



También, destacamos como otra manifestación de esta violencia contra niños y niñas los **Castigos corporales y tratos humillantes y degradantes**, ya que aunque tengan la intención de corregir una conducta indeseable o no aceptada socialmente, suponen el uso deliberado de la fuerza y el poder sobre ellos y ellas, con daños psicológicos y físicos. Dentro de éstos están: la palmada, la bofetada, los golpes con el cuerpo u objetos, el pellizco, los mordiscos, o insultos, el chantaje emocional, el ridiculizar, humillar, amenazar, gritar...

Violencia sexual: se refiere a las conductas sexuales coercitivas o no, impuestas a un niño o niña por una persona adulta o adolescente que utiliza erróneamente el poder o fuerza para su satisfacción sexual para sí o de terceros. Las consecuencias son daños como heridas indelebles en la memoria o daños físicos e incluso la muerte. Entre algunos ejemplos tenemos:

Abuso sexual, entendido como “Contacto o interacción entre un niño/a y un adulto, en el que el niño/a es utilizado para la satisfacción sexual del adulto o de terceros, desconociendo el desarrollo psicosexual del menor de edad. El abusador puede ser un menor de edad cuando es significativamente mayor que la víctima o tiene una posición de poder o control sobre éste” (Ministerio de Salud, 2000).

Explotación sexual de niños y niñas, que implica la utilización sexual de ellos y ellas con fines lucrativos desconociendo su desarrollo psicosexual, a través de contactos sexuales o eróticos con pares o adultos o adolescentes. Una de las modalidades de la explotación es la pornografía infantil.



Otro tipo de manifestaciones de esta violencia física y emocional son el síndrome de bebé zaran-deado y la violencia gestacional.

Todas estas formas de violencias son vividas y sufridas de manera diferentes por niños y niñas según su condición de género, sus contextos y condiciones de vida, pero tienen en común que pueden ocasionar daños psicológicos y/o físicos permanentes que provocan sentimientos y emociones de miedo, tristeza, inseguridad y de desconfianza frente a sus pares, padres, madres, jardineras o cuidadores, así como la percepción de un mundo hostil, frío y poco afectuoso.



Recuerda que:

- Los entornos generadores de violencia, con expresiones como la atención insensible, poco afectiva y negligente por parte de padres, madres y cuidadores(as), pueden llevar a que niños o niñas perciban un mundo hostil, violento e impredecible.
- La ausencia de relaciones afectivas y que fomentan el desarrollo de las capacidades de niños y niñas, tiene como consecuencia que se desarrolle un sentimiento de desconfianza frente a sus docentes, pares, padres, madres o cuidadores(as) y, por tanto, a que en muchas ocasiones generen comportamientos agresivos.
- Es necesario que niños y niñas estén siempre acompañados de una persona adulta que les cuide y proteja. Con ello, podemos prevenir muchos riesgos contra su integridad, cuidado y seguridad.





Apuestas metodológicas

La estrategia Ciudad Protectora promueve el fortalecimiento de las relaciones entre las personas en los espacios públicos y privados, fomentando la vida y la participación mediante la solidaridad, el cuidado y la protección de niños y niñas, a través de los cuales se desarrolla una propuesta metodológica flexible, abierta y en diálogo permanente con las dinámicas propias de cada territorio. Por tanto, los referentes pedagógicos que la guían, además de convocar a la reflexión, la creación y el fortalecimiento colectivo, re-crean y potencian los momentos, vivencias y acciones de protección hacia niños y niñas.

Las acciones pedagógicas parten del reconocimiento de niños y niñas, especialmente de primera infancia, para fortalecer todo aquello que favorece que en su crecimiento, educación y desarrollo sean más felices, cuidados y protegidos, igualmente, para prevenir o transformar las relaciones, prácticas y espacios que puedan afectar su integridad, seguridad y vida.

En esta medida, configuramos procesos de formación entre y con los diferentes actores (familias, jardineras y comunidad e instituciones), orientados como encuentros de comunicación, saberes, participación e incidencia junto con niños y niñas a partir del juego, la lúdica, los lenguajes expresivos, la vida, el afecto en la cotidianidad de la familia, el jardín, el barrio, la localidad, a través de diversas herramientas que se pueden inventar, pero en las que podemos destacar como experiencias importantes: la comprensión de las violencias particulares que afectan a niños y niñas, con miras a sus transformaciones, los consejos y cuadernos viajeros, la cartografía de las emociones, acciones colectivas de juego en los parques, políticas de prevención, entre otros, que se presentan en esta guía.

A continuación, presentamos los encuentros que se pueden promover, de acuerdo con la participación de diversos actores:

Con / entre jardineras(os)

Las(os) jardineras(os), como miembros importantes y trascendentales en las relaciones de niños y niñas, sobre todo en contextos urbanos, se forman en torno a temáticas como derechos, participación infantil, crianza, prevención de violencias, y a su vez motivan los encuentros de formación con otros adultos que conjuntamente con ellas-os crean compromisos de cuidado, educación, juego y protección para la primera infancia.

Con / entre niños, niñas, familias y jardineras(os)

Como encuentros colectivos de formación, en los que todos los miembros de la familia interactúan con las jardineras, niños y niñas, a través de salidas a parques, aprovechamiento de espacios públicos, juego inter-generacional, todo lo cual aporta al desarrollo de la infancia, mediante el conocimiento y la construcción de familias y jardines protectores.

Con / entre comunidades

A partir de las experiencias vitales y cotidianas, se motiva el acercamiento y la interacción entre los diferentes miembros de la comunidad, quienes mediante recorridos barriales identifican y declaran lugares, personas y situaciones de riesgo y protección. Esta travesía del conocimiento busca garantizar la solidaridad, el cuidado y la protección de todos y todas, especialmente de la primera infancia.



Con /entre otras instituciones

Además de las acciones que cotidianamente realizan en los barrios, territorios, localidades y en la ciudad, a través de sus servicios, las propuestas de acompañamiento y motivación en la construcción de una ciudad protectora, tienen que ver con el desarrollo y la consolidación de políticas públicas de inclusión social, de garantía de derechos a todos los niños y niñas y con acciones decididas de protección con el apoyo a los compromisos colectivos de familias y jardines de cuidado, protección, educación y desarrollo de niños y niñas.

Aspectos indispensables en los encuentros

En esta ruta metodológica de Ciudad Protectora, existen elementos fundamentales que alimentan y están presentes en los encuentros:

- **El juego**, como derecho infantil, como forma de comunicación y aprendizaje entre adultos entre sí y con niños y niñas, como medio para crear y fortalecer los lazos de afecto y el contacto corporal, y como generador de ambientes protectores. Los momentos de juego aportan amplias posibilidades para aprender, estimular la vida, el desarrollo y la realización de derechos de forma cotidiana en todos los ambientes en los que niños y niñas se desenvuelven.
- **Los lenguajes y saberes** diversos de los niños y niñas más pequeños, para entrar en diálogo con los lenguajes y saberes de jóvenes y adultos en los encuentros en el hogar, el barrio, el jardín, el parque, entre otros.
- **Nuevas formas de interacción y de comunicación** entre personas protectoras; apropiación, conocimiento y exploración de diferentes espacios para niños y niñas en lugares que educan como la biblioteca, la plaza, la esquina, el parque, la tienda, el taller de mecánica, la peluquería, el museo, la calle, entre otros.
- **La participación**, como forma de reconocer al otro u otra, de escuchar su voz, de tenerle en cuenta y como aporte a la transformación colectiva de situaciones de riesgo, en situaciones de protección.
- **El afecto, el cuidado y la protección** como sentidos y características en la cotidianidad de las acciones y relaciones, en todos los espacios de los niños y las niñas: hogar, jardín, calle, esquina, barrio.

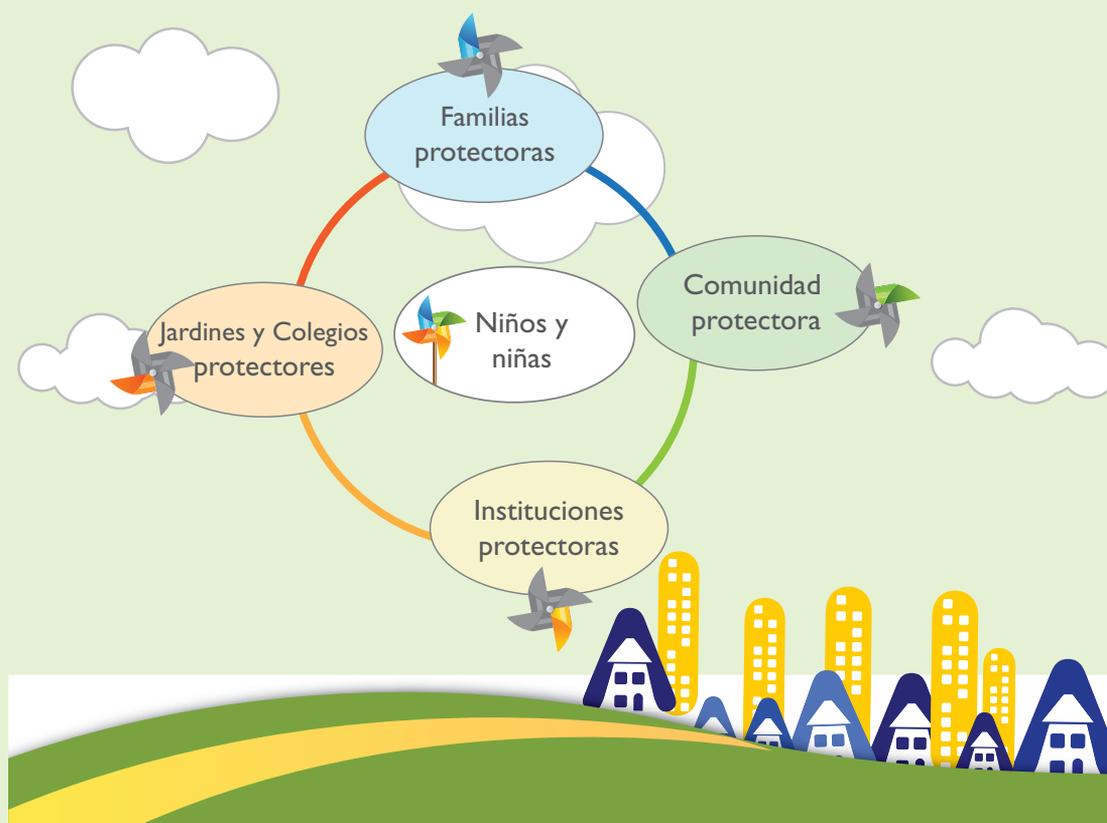
Recuerda que:

Los encuentros se deben desarrollar simultáneamente para así avanzar todos y todas en la construcción de deseos, sentidos y acciones comunes para el cuidado, desarrollo y protección de niños y niñas.



Herramientas para la acción

1. Crianza positiva.
2. Ciudad protectora es una ciudad de derechos.
3. Prevención y erradicación de las violencias.
4. Prevención de abuso sexual en niños y niñas.
5. Planes de prevención de violencias.
6. Prevención de accidentes.
7. Cuadernos y consejos viajeros de protección.
8. Cartografía de las emociones.
9. Manos comprometidas.
10. Acciones comunitarias de protección.
11. Juegos de roles con actores comunitarios.
12. Rutas y declaración de espacios de protección.



Crianza positiva

Crianza positiva es un conjunto de prácticas de socialización en las relaciones entre padres, madres, hijos e hijas, basadas en el respeto pleno de los derechos de estos(as) últimos(as), y en las que las transgresiones a las normas acordadas colectiva y democráticamente se resuelven de manera pacífica, dialogante y cariñosa. Ello la convierte en una alternativa para la eliminación de los castigos corporales y los tratos humillantes y degradantes contra niños y niñas. En una Ciudad Protectora existen normas en las que el diálogo es el medio de comunicación, de resolución de problemas y se consideran intolerables los gritos, las palmadas, los pellizcos, las burlas, la indiferencia, entre otros comportamientos.

Un proceso de crianza positiva comienza con la reflexión sobre las consecuencias negativas del castigo en el desarrollo biológico, emocional y social, a partir de un ejercicio de memoria de los castigos vivenciados por los propios adultos en su infancia, lo que facilita la construcción de nuevas formas de vínculo entre padres, madres, cuidadores, jardineras, niños y niñas. Además, las(os) jardineras(os) asumen la responsabilidad en el ejercicio formativo de las familias, y reflexionan sobre sus relaciones cotidianas en las aulas, una tarea nada sencilla, pues culturalmente el castigo sigue siendo validado y no reconocido como un acto violento.



NIÑOS Y NIÑAS

Participan en la construcción de las normas familiares y en las sanciones cuando éstas se transgreden, como una forma de aprender a negociar, a asumir responsabilidades y a desempeñar un papel importante en su propia formación. Ellos y ellas se potencian como sujetos activos en la construcción de la convivencia familiar y social.



FAMILIAS PROTECTORAS

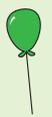
Construyen junto con niños y niñas normas de convivencia y sanciones adecuadas frente a las faltas, y no contemplan castigos físicos ni comportamientos que humillan o maltratan a sus integrantes. Tienen momentos para conversar y establecer pequeños y grandes acuerdos, en los que todos los miembros expresan sus ideas, sentimientos, emociones, alternativas y proyecciones.

En momentos de crisis, acuden a las experiencias favorables, a la negociación y al perdón.



JARDINES PROTECTORES

Propician encuentros con las familias y dialogan con ellas sobre su experiencia personal en el proceso de la crianza y buscan establecer la relación entre los comportamientos de los niños y niñas en el hogar y el jardín. Los agentes educativos se forman en modelos de crianza positiva y los replican pedagógicamente en encuentros con las familias. Adquieren herramientas que ayudan a resolver y dar alternativas frente a las inquietudes que sobre el cuidado y el desarrollo tienen los padres, madres y cuidadores, utilizando medios que estimulan la libre expresión como juegos, fotografías, cuentos y otros.



COMUNIDADES PROTECTORAS

En sus espacios de reunión, las comunidades comparten experiencias de vida, dialogan, cuestionan y reflexionan sobre las prácticas personales y sociales que han hecho que el castigo sea posible y se mantenga por varias generaciones. Promueven actividades artísticas y encuentros públicos, para promover la erradicación de la violencia como forma de corregir, sancionar y resolver conflictos en la familia, el jardín o el barrio.



OTRAS INSTITUCIONES PROTECTORAS

Fortalecen, apoyan y asesoran las acciones protectoras puestas en marcha por jardines, colegios y comunidades, en la convivencia y en el proceso de socialización y establecimiento de normas. Apoyan y asisten pedagógicamente o con recursos específicos a padres, madres y cuidadores en el cumplimiento de sus responsabilidades respecto a la crianza de sus hijos e hijas.



Crianza positiva

Los jardines pueden desarrollar talleres con los padres, madres y cuidadores para reflexionar sobre las razones para no golpear, gritar, insultar o humillar a sus hijos e hijas cuando se trata de corregirlos. Ellos les ayudan a encontrar maneras más apropiadas y afectuosas de asumir la crianza, y de promover la participación de niños y niñas desde temprana edad.

Uno de los ejercicios que se desarrolla en los talleres para descubrir la crianza positiva (Isaza, 2009: 23-30) es recordar la infancia. El taller pretende que padres y madres puedan:

- Recordar momentos agradables y dolorosos que tuvieron con su padres y madres cuando eran niños o niñas.
- Pensar o reflexionar si los momentos dolorosos se relacionan con castigos corporales, amenazas, gritos o insultos.
- Pensar si prefieren los recuerdos agradables o los dolorosos.
- Reflexionar sobre los recuerdos que ellos están dejando en sus hijos e hijas.
- Hacer propuestas para aumentar los recuerdos agradables en sus hijos e hijas.

En este taller vamos a trabajar sobre los recuerdos de cuando éramos niños y niñas y los que queremos dejar en nuestros hijos e hijas. Eso ayudará a entender mejor si lo que estamos haciendo es lo más adecuado.

Para desarrollar el taller vamos a seguir los siguientes pasos:

- Un trabajo de grupos pequeños sobre los recuerdos de la infancia.
- Un trabajo con todas las personas asistentes para analizar los momentos que recordamos.
- Un trabajo individual sobre los recuerdos que estamos dejando en nuestros hijos e hijas.
- Un trabajo con todas las personas asistentes para proponer formas en que podemos dejar buenos recuerdos en hijos e hijas.
- Un compromiso individual para aplicar en la vida diaria de la educación de los hijos e hijas.



Ciudad protectora es una ciudad de derechos

La garantía de los derechos de todas las personas en el barrio, la localidad y la ciudad necesita de un ejercicio permanente de acciones concretas e integrales con múltiples actores. Por ejemplo, el derecho a la vida en niños y niñas en la primera infancia se garantiza cuando se evitan las muertes de mujeres durante el embarazo y el parto, se impiden las muertes evitables en niños y niñas, y se previenen las causas de enfermedades, entre otras acciones.

Los derechos son universales (para todos y todas), indivisibles (no pueden ser separados o dados por pequeñas partes), interdependientes (se conjugan entre sí para determinar entonces condiciones de calidad de vida) y exigibles (niños, niñas, sus familias, comunidades pueden exigir el cumplimiento de sus propios derechos y reclamarlos para los niños y niñas, en tanto sus derechos priman sobre los de los demás).



NIÑOS Y NIÑAS

Conocen sus derechos a jugar, tener una familia, soñar, estar tranquilos, tener adultos que los protejan, acceder a una educación con calidad, tener salud física y mental, participar, desarrollarse, entre otros, y entienden que son posibles, exigibles y alcanzables.



FAMILIAS PROTECTORAS

Se reconocen como personas con igualdad de derechos, independientemente de la edad o del rol familiar que desempeñen, y reconocen también los derechos de niños y niñas.

Participan junto con el jardín y las instituciones, en favorecer la protección y garantía de derechos, especialmente para los niños y niñas.

Se reconocen como ciudadanos y ciudadanas que reclaman para sí y para otras personas los derechos y asumen sus responsabilidades, especialmente asociadas a la protección de la primera infancia.



JARDINES PROTECTORES

Comprenden la importancia de ser responsables en el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas.

Reconocen los sentimientos, emociones y motivaciones personales y laborales que se generan en la atención a los niños y promueven compromisos de mejoramiento en cada una de las personas que conforman la atención del jardín, como cuidadores y formadores de los niños y niñas.

Desarrollan formaciones con los padres, madres y cuidadores en torno a cómo hacer posibles los derechos de los niños y niñas, con herramientas como el "garantizómetro" (al reverso de esta página), y se actualizan y reflexionan sobre los conceptos y prácticas en derechos.

Crean, fomentan y desarrollan ejercicios que tienen que ver con los derechos a participar, decidir e incidir en decisiones del jardín por parte de niños y niñas.



COMUNIDADES PROTECTORAS

Comprenden que todos los miembros de la comunidad son sujetos de derechos: las personas de la tercera edad, jóvenes y adolescentes, adultos con cualquier característica o particularidad, niños y niñas, mujeres y hombres y, en tal sentido, procuran el respeto de cada uno, ambientes de convivencia y no de exclusión particular por personas, grupos o territorios.



OTRAS INSTITUCIONES PROTECTORAS

Comprenden a las personas con las que interactúan como sujetos con historia, emociones, vivencias y formas de vida diferentes, no como simples usuarios de sus servicios.

Se reconocen en sus funciones y políticas como garantes de derechos.



Ciudad protectora es una ciudad de derechos

El "garantizómetro" es una herramienta lúdica para que diversos actores reflexionen y clasifiquen en un sector, barrio o localidad determinados, el estado de vulneración o de garantía de los derechos de niños y niñas, a partir del conocimiento que se tiene de las situaciones que se presentan en tales territorios. Tal herramienta comprende los siguientes elementos gráficos:

- Nubes: Representan las cuatro categorías de derechos (supervivencia, desarrollo, protección y participación), incluidas en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Tales categorías comprenden los siguientes campos de derechos:

- o Desarrollo: educación, familia, recreación, cultura.

- o Ciudadanía: Registro de nacimiento, participación.

- o Existencia: vivienda, salud, alimentación, ambiente sano.

- o Protección: ausencia de violencias y situaciones perjudiciales, cuidado, afecto.

- Medidores de derechos: Debajo de cada nube (o sea cada categoría de derechos), se dibujan o se crean con materiales, dos columnas. La del lado izquierdo, encabezada por una carita feliz, representa aquellas situaciones en las que los derechos son garantizados. La del lado derecho, encabezada por una carita triste, aquellas situaciones en las que los derechos son vulnerados. Cuando una situación se asigna a la columna "feliz", se ubica en ella un círculo verde. Cuando una situación se asigna a la columna "triste", se ubica en ésta un círculo rojo.

- Muros de expresión: Al lado izquierdo, se encuentra el muro de garantía de derechos, en el cual se ubican las situaciones que reflejan el cumplimiento de los mismos dentro de un territorio particular. Al lado derecho, se encuentra el muro de vulneración de derechos, en el cual se ubican las situaciones que van en contra de dicha garantía y que deben señalarse como situaciones a transformar.

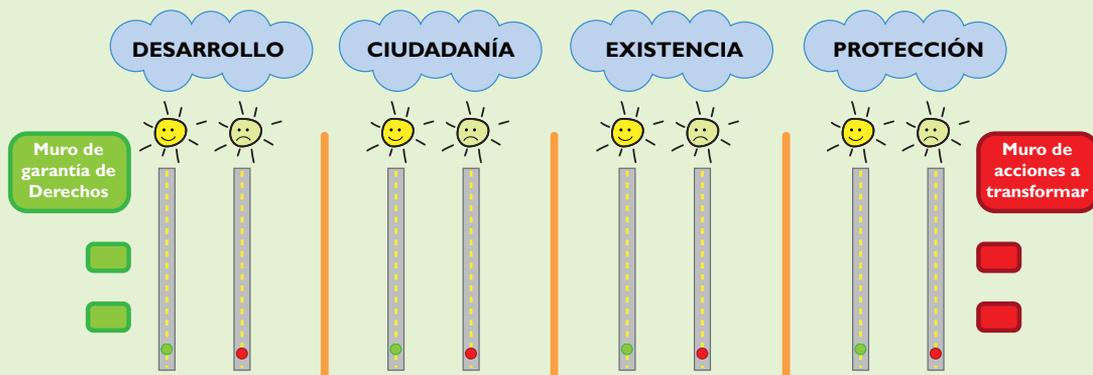
Examinemos, ahora, los pasos para realizar este ejercicio:

La persona facilitadora orienta el ejercicio para que cada participante escriba o dibuje en un papel una situación que en su territorio de referencia, refleje el cumplimiento de los derechos de niños y niñas, y otra en que se refleje una acción que no se cumple la garantía del derecho a ellos y ellas. Las dos situaciones son las que los y las participantes deseen compartir con el grupo.

Una vez realizada esta actividad se ubican en el muro de garantía o de transformación y en conjunto con el grupo ubica la categoría de derechos a los que corresponda el escrito en un color verde para los que se cumplen y en rojo para aquellos situaciones que requieren transformación.

Cuando termina el ejercicio se puede observar por las nubes, las acciones que más se desarrollan para garantizar los derechos y los que menos se cumplen. Se buscan ideas para incluirlas en planes de prevención.

GARANTIZÓMETRO



Prevención y erradicación de las violencias

Es necesario identificar y comprender el significado de violencia en cada territorio, sus tipos y expresiones hacia niños y niñas de la primera infancia, las afectaciones diferenciadas según el género, la etnia, la edad, entre otros; luego de estas reflexiones como ejercicio bien sea para indagar o ver resultados, los habitantes de los barrios o territorios participan en la construcción de propuestas y alternativas que apoyen la disminución de cada violencia particular y promover una cultura de protección hacia la infancia que se preocupe por hacer efectivos sus derechos.



NIÑOS Y NIÑAS

A partir de sus lenguajes, identifican lugares, personas y situaciones que les producen miedo o temor y otros con los que se sienten felices y tranquilos(as).

Proponen ideas sobre cómo lograr un mundo “mejor”: casas, jardines, calles, parques, barrios, localidades, la ciudad entera, que pueda brindar protección y donde sientan amor, respeto y una escucha atenta.



FAMILIAS PROTECTORAS

Se vinculan a las acciones de protección propuestas por otras familias y cuidadores de niños y niñas, con jardines, colegios e instituciones que se encuentran en su barrio, su localidad y su espacio de trabajo.

Generan relaciones de solidaridad y apoyo con otras familias en el cuidado de sus hijos e hijas, y entre los miembros de la misma familia.

Se unen para crear redes de apoyo entre familias, cuadras, jardines y otros espacios.



JARDINES PROTECTORES

Reflexionan y analizan las diversas formas de violencia, y reconocen cómo éstas pueden afectar y cómo se evidencian en los niños y niñas que asisten al jardín. Realizan acciones que se van encadenando a lo largo del año y que incluyen la promoción de acciones de protección y cuidado de niños y niñas, la prevención de diversos tipos de violencia y el acercamiento a sus familias y cuidadores para trabajar en estas acciones.

Construyen materiales de formación como folletos, talleres, actividades, lemas y volantes para que niños, niñas, sus familias y comunidad fortalezcan acciones de cuidado, solidaridad y protección, así como de prevención de violencias.

Promueven acciones de prevención de accidentes en los hogares, el jardín, los parques y demás lugares en donde niños y niñas se encuentren.



COMUNIDADES PROTECTORAS

Generan redes de apoyo y posibilitan normas de convivencia y solidaridad entre vecinos.

Participan activamente en la comprensión de las violencias con instituciones y en las acciones de promoción, prevención y erradicación de las mismas.

Se cuestionan sobre las acciones de carácter violento que ocurren cotidianamente contra niños y niñas, mujeres, ancianos u otros grupos, y promueven acciones que logren cambiar y erradicar estas prácticas en cada barrio o territorio.



OTRAS INSTITUCIONES PROTECTORAS

Promueven un su interior, con otras instituciones y con la comunidad, el reconocimiento de los diversos tipos de violencia en sus territorios, a quiénes afectan y cuáles son los lugares y características específicas. Realizan acciones diferentes en cada lugar de acuerdo con las características de las violencias encontradas.

Fomentan y proponen acciones de promoción de aspectos que favorecen la convivencia, solidaridad, alternativas a los manejos de conflictos y redes de apoyo.

Garantizan la atención integral a los niños y niñas que han sido víctimas de algún tipo de violencia, sus familias, cuidadores y entornos.



Prevención y erradicación de las violencias

En grupos de familias, jardineras o vecinos, se puede elaborar un mapa del barrio o territorio sobre el cual todas y todos pueden expresar cómo son las violencias, sus características, consecuencias y particularidades.

En este mapa se delimita en primer lugar el barrio o territorio, se fijan sus límites y las características que todos los y las participantes creen importantes como los parques, ríos, la concentración de familias en situación de desplazamiento por ejemplo, o de niños y niñas menores de edad, y todas las particularidades que tiene el barrio o territorio. Todas las características son importantes para entender, ¿por qué pasa lo que pasa en el barrio?, ¿a quién o a quiénes les pasa?, ¿cuándo y dónde?, para luego pensar ¿y ahora qué haremos?.

Además se requiere:

1. Definir convenciones para que quien lo vea, comprenda sobre las circunstancias, personas, grupos o prácticas.
2. Posibles alternativas de solución por parte de instituciones y comunidades.
3. Cambios que se requieren hacer en todo el barrio o en una parte de éste para convertirlo en un territorio de protección.



Prevención de abuso sexual en niños y niñas

El abuso sexual infantil es el “contacto o interacción entre un niño/a y un adulto, en el que el niño/a es utilizado para la satisfacción sexual del adulto o de terceros, desconociendo su desarrollo psicosexual. El abusador puede ser un menor de edad cuando es significativamente mayor que la víctima o tiene una posición de poder o control sobre éste” (Ministerio de Salud, 2000).

El abuso sexual contra niños y niñas y sus graves consecuencias requieren que conjuntamente familias, jardines, comunidades e instituciones, generen acciones que prevengan su ocurrencia, a través de la sensibilización y claridad en el tema, la construcción de alternativas de cuidado y el fomento de acciones de promoción de espacios y conductas de protección y de seguridad. La prevención del abuso sexual es una responsabilidad de todos y todas.



NIÑOS Y NIÑAS

No son responsables de prevenir el abuso sexual; sin embargo, pueden aprender a cuidarse, a desarrollar prácticas de autoprotección, a exigir sus derechos, a sentir y tener tranquilidad, a confiar y estar protegidos-as.

Los niños y niñas desarrollan el conocimiento y valoración de su cuerpo y sus partes privadas mediante actividades lúdicas que buscan que la información sea fácil de comprender e interiorizar.

Aprenden a decir “no” como conducta de autoprotección.

Aprenden a diferenciar entre secretos adecuados y no adecuados.



FAMILIAS PROTECTORAS

Identifican situaciones de riesgo y les aconsejan a niños y niñas sobre algunas formas de cuidarse y protegerse a sí mismos-as. Les escuchan y les creen cuando revelan actos de abuso o explotación sexual y buscan ayuda y asesoría. Denuncian casos de violencia sexual hacia los niños y niñas para restablecer sus derechos, gracias al conocimiento que adquieren sobre rutas de atención local.

Acompañan y hacen parte de cualquier actividad y terapia que se requiera en el caso de que un niño o niña sea víctima del abuso sexual.



JARDINES PROTECTORES

Las personas que hacen parte de los jardines se forman permanentemente sobre este tema y desarrollan planes de prevención de violencias en los que se incluye el abuso y la explotación sexual.

Las(os) jardineras(os) denuncian los casos de abuso o explotación sexual detectados en el aula de clases y se actualizan en los avances normativos. Desarrollan rutas internas para la detección y remisión de casos y conocen las rutas de atención y tratamiento de su barrio, territorio, localidad y ciudad.

Realizan cortas actividades de tipo lúdico que inviten al niño y niña a la imaginación, la creatividad y la habilidad para resolver problemas, y se entrenan en situaciones potencialmente peligrosas, en habilidades de comunicación y en la búsqueda de ayuda para sí o para otros-as.



COMUNIDADES PROTECTORAS

Denuncian casos de violencia sexual, explotación o cualquier otra violencia contra niños y niñas que ocurra en el barrio, territorio o localidad. Desarrollan ambientes protectores que fomentan la sana convivencia con niños y niñas, y previenen que sean víctimas de cualquier tipo de violencia.

Las comunidades pueden generar campañas de información mediante la distribución de folletos, la emisión de mensajes en emisoras locales, la organización de eventos en parques y la consolidación de redes de apoyo.



OTRAS INSTITUCIONES PROTECTORAS

Dan a conocer y actualizan las rutas de protección que incluyen procesos con victimarios y atención a víctimas en forma integral. Fomentan procesos de formación en torno a las violencias de carácter sexual, con jardines, familias, mujeres y hombres. Indagan, reflexionan y proponen alternativas a los factores que en cada entorno posibilitan las violencias de tipo sexual contra niños y niñas.

Las instituciones garantizan el derecho de niños y niñas a vivir en ambientes libres de violencia y desarrollan permanentemente capacidades en la comprensión y manejo de estas violencias, con miras a su erradicación.



Prevención de abuso sexual en niños y niñas

La autoprotección es una estrategia en la cual los niños y niñas generan mecanismos para el fortalecimiento de la autoestima, el autocuidado y la resolución de problemas, esto favorece que puedan reaccionar ante situaciones de riesgo, abuso o violencia. Dentro de los talleres de autoprotección realizados por Save the Children, una de las actividades propuestas incluye el reconocimiento del cuerpo y sus partes privadas para poder identificar acciones de adultos no protectores que pudieran violentar la intimidad mediante actos o expresiones inapropiadas.

Identificación de las partes del cuerpo

Los facilitadores muestran a los niños y las niñas gráficas del cuerpo humano correspondientes con su género, y les preguntan:

¿Cómo descubres quién es niña y quien es niño?

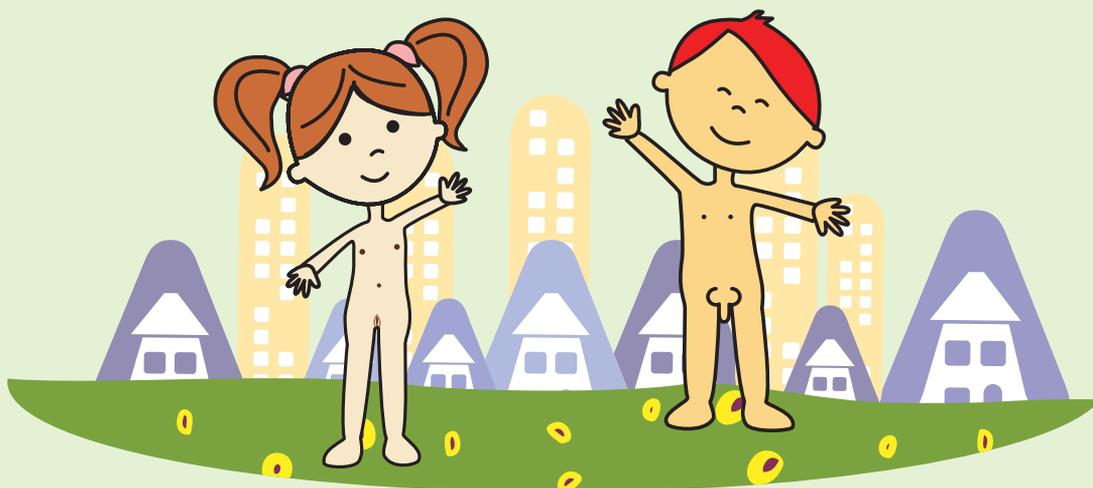
A partir de las respuestas, los facilitadores señalan que todos los seres humanos tienen genitales de diferentes formas y que ambos son importantes y hermosos.

Con los niños y niñas se identifican el nombre de cada una de las partes del cuerpo y su función, incluyendo el nombre de los genitales, en las niñas (vulva) y en los niños (pene).

Luego, se procede a identificar las partes del cuerpo por detrás:

Nuca, espalda, nalgas, piernas, talones y otras, “Entre las nalgas tenemos un agujerito que se llama ano para que salga por allí todo lo que nos sobra de lo que comemos, esto es hacer popó y es muy importante para nuestra salud”.

Se termina esta actividad haciendo con los niños y niñas las siguientes reflexiones: “Yo me quiero. Mi cuerpo es lindo cuando tengo ropa, mi cuerpo es lindo cuando estoy sin ropa”. “Nuestro cuerpo es lindo por delante y por detrás. Es un tesoro que tenemos que cuidar y querer”.



Prevención de accidentes

Cuando las familias, comunidades e instituciones acuerdan medidas de prevención en todos los espacios en los que niños y niñas se desenvuelven, hay reducciones significativas en la magnitud y la gravedad de los accidentes.

En virtud de lo anterior, las personas adultas y jóvenes necesitan conocer cuáles son los principales accidentes que pueden poner en riesgo la vida o la integridad física de niños y niñas en el hogar, el jardín, el barrio, la calle, con el fin de construir espacios seguros y contribuir de este modo a una cultura de la protección, pues aunque tradicionalmente los accidentes no se han incluido dentro de las manifestaciones de la violencia, hoy tal perspectiva se ha relativizado en forma importante, ya que un gran número de ocasiones los accidentes corresponden a formas de descuido y negligencia por parte de las personas adultas.



NIÑOS Y NIÑAS

Las niñas y los niños sienten compañía y protección, y reciben atención y cuidado por parte de las personas adultas constantemente, así que cuentan con espacios protectores para crecer y ser felices. De igual forma, reconocen señales que los alertan sobre espacios y situaciones no seguras.



FAMILIAS PROTECTORAS

Promueven espacios protectores y seguros para niños y niñas; por ejemplo, mantienen lejos de ellos y ellas objetos pequeños como monedas, semillas, canicas, agujas, hebillas, fichas, entre otros que puedan ser introducidos por la boca, nariz u ojas, o que pueden ocasionar asfixia como globos y bolsas, previenen accidentes en la cocina, no dejan elementos tóxicos, armas, objetos peligrosos al alcance de niños y niñas, previene caídas altas de camas, escaleras, terrazas, entre otros. Además, se involucran en procesos de prevención de accidentes mediante la creación de señales o elementos que recuerdan y previenen los posibles riesgos que sean de fácil comprensión para niños y niñas.



JARDINES PROTECTORES

Construyen espacios protectores y seguros a través de la compañía constante, no dejan objetos peligrosos, sustancias tóxicas o venenosas a su alcance, mantienen escaleras, terrazas y ventanas cerradas y/o vigiladas, entre otras acciones que aportan al cuidado y protección de la primera infancia.

Diseñan y ubican en los diferentes espacios, señales de prevención, con ilustraciones que sean de fácil comprensión para niños y niñas



COMUNIDADES PROTECTORAS

Las comunidades promueven el mensaje de Ciudad Protectora en la que se previenen accidentes mediante el uso de herramientas comunicativas y la exposición de mensajes alusivos a la protección de los niños y las niñas en medios de comunicación local, comunitaria y barrial. Establecen mecanismos de alerta que recuerden permanentemente a las personas adultas, la importancia de disminuir los riesgos de accidentes para la primera infancia. Además conocen e informan acerca de las rutas de atención a niños, niñas y familias en caso de accidente.



OTRAS INSTITUCIONES PROTECTORAS

Las instituciones promueven la prevención y protección de los niños y niñas de cualquier tipo de accidente a través de la difusión de mensajes a la comunidad en medios de comunicación como emisoras barriales, canales de televisión comunitaria, entre otros. Además, informan a la comunidad sobre las rutas que se debe seguir cuando se presenta algún tipo de accidente, especialmente de la primera infancia.

De igual forma utilizan de adecuadamente las herramientas comunicativas existentes y multiplican la información en sus comunidades que sean de fácil comprensión para niños y niñas.



Prevención de accidentes

El uso de herramientas o elementos gráficos, visuales o tangibles permite a los niños y niñas de la primera infancia reconocer algunos símbolos de alerta y a los adultos aumentar su responsabilidad, compromiso y acompañamiento.

Podemos usar elementos que puedan ser contruidos con cualquier material para establecer mecanismos de alerta y recordación de los riesgos existentes en el hogar, el jardín, espacios públicos o sitios en general, para que todos los niños y niñas puedan leer sus imágenes e involucren a sus pares así como a personas adultas en la prevención de cualquier tipo de accidentes.

Se pueden tomar como ejemplo las señales que se presentan a continuación, establecer juegos para que todos y todas las reconozcan y reflexión sobre los posibles accidentes y las alertas como formas de prevenirlos.



Planes de prevención de violencias

Los planes de prevención son procesos que definen las violencias que aquejan a las comunidades, con énfasis en niños y niñas de la primera infancia, en territorios específicos, así como las mejores respuestas para su prevención y erradicación. En ese sentido, corresponden a iniciativas, discusiones y diseños que se acuerdan colectivamente, y que son más potentes y eficaces cuando establecen acciones concretas, recursos, participantes y alianzas, y precisan los tiempos en que tales acciones se van a llevar a cabo.

Jardines, colegios, comunidades e instituciones tienen un importante papel para desempeñar en la construcción de los planes, pues conocen las realidades locales, tienen una relación directa con niños y niñas, y pueden interpretar, por tanto, las características y recursos del contexto local.



NIÑOS Y NIÑAS

Participan en la construcción del plan, a través de la cartografía de emociones y de otras dinámicas que permitan identificar las violencias que les afectan. Sus voces son el punto de partida para el reconocimiento de las problemáticas y para el diseño de posibles alternativas de solución a las mismas.



FAMILIAS PROTECTORAS

Aportan discusiones o iniciativas en el diseño y desarrollo de planes de prevención institucionales o territoriales. Evalúan y proponen en forma constante nuevas acciones, a partir de los objetivos propuestos y cumplidos, con lo cual actúan como validadores del proceso y se convierten en voceros de la protección de niños y niñas.



JARDINES PROTECTORES

Además de los aportes que puedan realizar a otros planes en el territorio, diseñan junto con niños y niñas, padres, madres, cuidadores y comunidades, el plan institucional de prevención de violencias en el jardín. En este plan, se debe considerar: la situación de violencias en niños y niñas de la primera infancia, para lo cual se definen rangos de edad y se recogen las percepciones de niños, niñas, padres, madres y cuidadores; las acciones de prevención, promoción, atención y erradicación; la ruta interna de detección y remisión; las rutas externas de atención a víctimas, junto con el directorio de la oferta institucional; la descripción del proceso de seguimiento del plan y sus responsables; y la discusión y suscripción de un código de conducta, que regula éticamente las relaciones entre personas adultas y niños y niñas, en el contexto institucional.



COMUNIDADES PROTECTORAS

Conocen y participan de los planes de prevención de violencias, mediante la socialización de los mismos en reuniones barriales y locales.

Se organizan para efectuar un seguimiento de la implementación de los planes institucionales y de los planes locales.



OTRAS INSTITUCIONES PROTECTORAS

Diseñan, desarrollan y hacen seguimiento de los planes de prevención de violencias institucionales y locales, para garantizar su articulación, cumplimiento y eficacia. Convocan a las comunidades y a nuevas instituciones para fortalecerlos.

Las Redes de Buen Trato y los Comités Operativos de Infancia y Adolescencia pueden posibilitar el desarrollo de ejercicios formativos relacionados con el diseño e implementación de planes, la gestión social integral y la Política de Infancia y Adolescencia. Además, pueden brindar asesorías en la resolución de las dificultades que en el proceso se presenten.



Planes de prevención de violencias

En el diseño de un plan de prevención se contemplan varias etapas de definición: 1. Objetivos y alcances. 2. Acciones, poblaciones involucradas, metodologías, fechas, responsables y recursos. 3. Directorios de la oferta institucional existente. 4. Estrategias, instrumentos e indicadores de seguimiento y monitoreo. 5. Alianzas y compromisos.

Dentro de este proceso y en el marco específico de instituciones de cuidado y atención de niños y niñas de la primera infancia, como jardines y colegios, se sugiere proponer, discutir y llegar a acuerdos en torno a un conjunto de formas de actuar y de relacionarse con niños y niñas, con pleno respeto y garantía de sus derechos. Este conjunto se conoce como código de conducta y en él se sugiere precisar acciones y comportamientos adecuados, tales como:

- Ser coherente en su comportamiento como adultos porque los niños y las niñas los asumen como modelo a seguir.
- Diseñar, implementar y evaluar programas de prevención del abuso sexual y la explotación sexual.
- Promover una cultura permanente del buen trato.
- Formar a niños, niñas, padres, madres y comunidades para que identifiquen situaciones de riesgo frente a las violencias, así como respuestas más asertivas.
- En los jardines y colegios, informar a niños, niñas y familias sobre la ruta interna de detección y remisión, y las rutas externas de atención.
- Mantener un directorio de instituciones de atención, denuncia y tratamiento de las diversas violencias.
- Cuidar la intimidad e identidad de las víctimas de algún tipo de violencias, manejando los casos con prudencia y respeto.
- Hacer estudio y seguimiento de los casos reportados.



Cuadernos y consejos viajeros de protección

Son herramientas creadas por familias y jardines para compartir acciones, actitudes y aprendizajes de cuidado, protección y desarrollo a partir de los compromisos de los adultos y jóvenes para que niños y niñas se sientan queridos, abrazados y cuidados. Así, cada hogar será una estación del viaje del cuaderno y cada hoja con sus consejos se nutre y se arma con las historias de las expresiones de afecto, juego, educación, participación y protección que cada familia realiza con niños y niñas.

Así, las familias hacen y comparten sus historias para que otras personas y familias aprendan de sus experiencias, construyan formas de comunicación con el jardín, elaboren y compartan los consejos viajeros que aportan mayores momentos y mejores experiencias de protección en la primera infancia.



NIÑOS Y NIÑAS

Participan en el hogar y el jardín cuando expresan sus pensamientos, sueños, miedos y miradas sobre el mundo, pues existen adultos y espacios que “los toman en serio” como personas: los escuchan, reconocen y respetan.

Cuando el cuaderno viajero visita los hogares, niños y niñas pintan o escriben con garabatos en alguna de sus hojas con la colaboración de su familia las historias de juego, de cómo los cuidan, cuál es su comida favorita, entre otros. Por ejemplo, participan en la construcción del “árbol genealógico” de los integrantes de la familia, contando cuáles son sus sueños, qué les hace feliz o triste a cada uno de ellos y ellas.



FAMILIAS PROTECTORAS

Cada familia tendrá el cuaderno viajero y sus consejos durante una semana y en este tiempo de la visita cuenta en sus páginas con dibujos, garabatos, fotografías y otras formas diversas sobre historias, momentos y acciones de afecto, cuidado y protección, que la hacen una familia protectora. Por ejemplo, elabora un “árbol genealógico” que cuenta y explica a niños y niñas sobre cómo crecen las familias, pues, al igual que crece un árbol, crece la familia y cada rama es un miembro del hogar con sueños, con sentimientos de alegría y algunos de tristeza.



COMUNIDADES PROTECTORAS

Comparten y ayudan en la circulación de consejos viajeros que elaboran familias y jardines para promover la participación, afecto, juego, cuidado y protección de niños y niñas del barrio; así, la tienda, la miscelánea, la peluquería, el paradero de bus, el taller de mecánica... fijan en sus paredes los consejos y los comparten con otros vecinos del sector.



JARDINES PROTECTORES

Trazan la ruta de viaje, pues construyen la primera parte de los cuadernos y consejos viajeros, realizan una programación de viajes de éstos por grupos de familias al cierre de cada semana para organizar las visitas en los hogares; a su vez en las jornadas diarias del jardín se puede narrar estas historias y saberes de las familias a niños y niñas en los momentos de la siesta. También se puede organizar en el menú los platos favoritos para preparar. Es muy importante no olvidar que el jardín y sus jardineras(os) señoras del aseo, de alimentación crean, retoman, coleccionan y entregan consejos de protección a las familias y comunidades.



OTRAS INSTITUCIONES PROTECTORAS

Participan con recursos para los materiales en la construcción del cuaderno y sus consejos; aportan ideas y acciones que se han desarrollado en la institución para que nutran los consejos viajeros de protección en los hogares, jardines y otros espacios barriales como la tienda, la miscelánea, la peluquería, el paradero de bus, el taller de mecánica...



Cuadernos y consejos viajeros de protección

Los cuadernos y consejos pueden ser elaborados en un cualquier material, creado con los niños y niñas en el jardín, o en hojitas que poco a poco se tejen entre sí para armarlos. Es importante que sus interiores se incluyan actividades que fomenten la participación, el juego, la lectura, las expresiones de afecto con de niños y niñas, que puede ser a través de propuestas de juegos, actividades manuales, adivinanzas, cuentos, rondas, entre otras ideas que la imaginación nos ayude a crear.

Igualmente los consejos están dentro del cuaderno, pero también pueden viajar solos por espacios diversos del barrio como la tienda, la miscelánea, la peluquería, el paradero de bus, el taller de mecánica... para que se compartan con otros vecinos del sector.

¿Cómo se cuentan en los cuadernos viajeros? Se pueden utilizar diferentes maneras de compartir las experiencias, historias, saberes o vivencias, para ello, la imaginación es la herramienta, algunas sugerencias son el texto escrito, fotos, dibujos, garabatos, mamarrachos, recortes de revistas...

FAMILIA I _____

¿QUIÉNES SOMOS?

Recuerda que puedes utilizar muchas formas para contarnos las huellas que señalan el origen de tu familia. Esto ayuda a la comprensión y unidad del vínculo familiar porque ya sabemos que la familia es muy importante en la vida de nuestro niño-a.

La misión: Vamos a elaborar un árbol genealógico y les explicaremos a los niños y las niñas cómo crecen las familias. Al igual que crece un árbol, crece la familia; de cada rama salen otras ramas y cada rama es un nuevo miembro de nuestro hogar.

Para ello, puedes hacer uso de una fotografía o dibujo de tu familia.

Consejos para querernos más en familia

Toma un álbum fotográfico de la familia y cuéntales a niños y niñas las historias que se arman de las fotos, por ejemplo, cómo fue su nacimiento, el día de paseo, etc. No olvides que cada narración es un gesto de amor que les ayuda a saber que los quieren, pues actúan como alimento emocional para crecer, aprender y vivir.



Cartografía de las emociones

Es una herramienta que parte de los sentimientos y emociones de los niños y las niñas en torno a personas, hechos o situaciones, lugares, momentos del día, actividades, relaciones, entre otros, que les generan alegría, sensaciones de cuidado y protección o, por el contrario, que les generan miedo, tristeza, inseguridad en la familia, el jardín, la comunidad, el parque, el barrio, entre otros. Estas expresiones de sentimientos y emociones son formas de contar sus realidades y sus experiencias a través de sus voces, garabatos, dibujos, para que las personas adultas plasmemos en el cuaderno viajero y en los observadores del jardín, herramientas diversas para aprender a escuchar, reconocer y respetar a niños y niñas. Todo ello como inspirador para establecer acciones colectivas e individuales de cuidado y protección, articuladas en las familias, los jardines y el barrio.



NIÑOS Y NIÑAS

Las expresiones de sentimientos y emociones permiten establecer formas de participación de niños y niñas desde sus primeros años de vida. Esto ayuda a aprender sobre el respeto de las opiniones de los demás, a tomar decisiones que benefician la construcción de la autonomía, a fomentar relaciones equitativas con adultos y a expresar con confianza y seguridad sus diferentes percepciones sobre situaciones, personas y momentos que les generan sentimientos y emociones de felicidad, alegría o, por el contrario, de miedo, tristeza e inseguridad.



FAMILIAS PROTECTORAS

¿Qué acciones tenemos que hacer los adultos para reducir o prevenir las situaciones que generan miedo, tristeza o riesgos de accidentes? La idea es que estas iniciativas se conviertan en compromisos cotidianos de cuidado y protección con niños y niñas, que surgen a partir del afecto.

Por ejemplo: Hablar con niños y niñas sobre qué preparar de comida en el hogar, algo rico, que alimente y que le guste a todos los miembros de la familia; preguntarles sobre la ropa que les gustaría ponerse; qué les hace feliz o triste, proponer juegos o cuentos antes de ir a dormir. Así, los adultos son responsables de crear cada día más situaciones, momentos, espacios y lugares para el juego, el afecto, la participación y la protección que permitan que niños y niñas crezcan alegres, amados y cuidados.



COMUNIDADES PROTECTORAS

Conocer, comprender, leer y releer las voces y percepciones de niños y niñas sobre los actores, momentos, lugares (situacionales, institucionales y sociales) generadores de violencia y riesgo o por el contrario, de protección mediante el reconocimiento y la escucha de sus sentimientos y emociones en sus comunidades y barrios, son la base fundamental para generar acciones y compromisos colectivos de solidaridad, cuidado y protección, en el hogar, el jardín, el barrio y otros espacios públicos. La generación participativa de acciones y compromisos de solidaridad, cuidado y protección como respuesta efectiva a las voces de niños y niñas, para ser desarrollados y acompañados en dos formas: con la definición de compromisos colectivos en barrio y otros espacios públicos y con compromisos al interior de los hogares y el jardín.



JARDINES PROTECTORES

Crean con niños y niñas materiales y dinámicas pedagógicas en torno a experiencias de alegría y cuidado que les proporcionan los adultos y sus acciones de protección. Así mismo, reflejan experiencias de miedo y tristeza que permiten comprender las implicaciones y magnitud de estos sentimientos en los niños y niñas en la primera infancia, con objeto de divulgar este ejercicio en espacios de toma de decisiones, en los que se pueda dar prioridad y se apropien recursos para planear conjuntamente con vecinos, familias y jardines infantiles acciones colectivas e individuales de cuidado y protección para la primera infancia.



OTRAS INSTITUCIONES PROTECTORAS

Promueven la articulación de niños y niñas, incluidos los de primera infancia, con los Consejos Locales de Niños y Niñas, como otro escenario fundamental para fortalecer las acciones de protección, la divulgación de las voces de la primera infancia, y hacer que cada vez más, los niños y niñas más pequeños sean valorados con sus lenguajes y saberes.

Las cartografías se vuelven material de análisis y de acción, que se convierte en un insumo significativo para planificar los lugares y modos de la intervención, con un sentido preventivo y protector.



Cartografía de las emociones

El reto principal consiste en que los adultos generemos encuentros de confianza, lúdica y fantasía para que niños y niñas expresen qué, quién, cuándo, dónde o cómo los cuidan o, en contraposición, revelen sus percepciones y emociones sobre aquellas situaciones, personas y lugares que les producen miedo y tristeza.

Por ejemplo, se inicia la actividad con la presentación del personaje fantástico o el títere, que tienen una misión muy especial enviada desde el mundo de los adultos, porque se les olvidó cómo cuidar, proteger, hacer felices a los niños y niñas; a su vez, quieren conjurar las acciones, palabras y expresiones de los adultos que producen miedo, tristeza e inseguridad. Entonces han pedido ayuda a los niños y niñas de los jardines para que puedan recordarlo. Para cumplir la misión, necesitan jugar; cantar una ronda; usar el polvo mágico para viajar con la imaginación a los hogares, jardines y barrios; guardar el miedo, la inseguridad o los momentos de tristeza en un cofre mágico; y usar un marcador invisible para pintar sonrisas. Otra opción para indagar es hacer uso del garabato o de caritas felices, tristes o de miedo que cada niño o niña asocia con personas, momentos, lugares y situaciones específicas.



Yo tengo una casa...
Que viene y que va...
Que sube y que baja...
Se encoge y se agranda...
Está aquí y está allá.

Yo tengo un jardín...
Que viene y que va...
Que sube y que baja
Se encoge y se agranda...
Está aquí y está allá...



Yo tengo una calle...
Que viene y que va...
Que sube y que baja
Se encoge y se agranda...
Está aquí y está allá...



Manos comprometidas

Es una herramienta que permite, motiva y “compromete” la participación de los adultos de las familias, jardines, comunidad e instituciones, en la planeación, construcción y desarrollo de compromisos (responsabilidades), acciones y actividades de solidaridad, cuidado, afecto, juego, participación y protección hacia la primera infancia, como respuesta a las voces de niños y niñas frente a las situaciones que les generan miedo, tristeza o alegría, en el hogar, el jardín, la calle y la ciudad. Estas manos tejen realidades, con los hilos de vida, participación, sueños y derechos de los niños y las niñas.



NIÑOS Y NIÑAS

Expresan y comunican a sus pares y a personas cercanas lo que necesitan para ser felices; sus intereses, alegrías, temores, gustos y requerimientos en el hogar, el jardín, el barrio.

Participan activamente en los encuentros que las personas adultas cercanas, interesadas en su bienestar, proponen como respuestas a sus necesidades o como “eco” a sus voces.



FAMILIAS PROTECTORAS

Escuchan a sus hijos e hijas y les hacen la vida más feliz mediante demostraciones de afecto, el juego, la calidad de tiempo que comparten con ellos y ellas; los y las tienen en cuenta; y les brindan seguridad para que expresen sus emociones, sentimientos y opiniones en el hogar, el jardín y la comunidad.

Idean, construyen y desarrollan nuevas formas de relación y solución de dificultades cotidianas, reconociendo y respetando a niños y niñas como importantes e iguales.

Promueven la organización familiar y comunitaria, compartiendo actividades de juego, recreación, lectura de cuentos, aseo y embellecimiento de los lugares en los que se encuentran: casa, cuadra, jardín, barrio, parque, ciudad.



JARDINES PROTECTORES

Escuchan a los niños y niñas; convocan a sus equipos de trabajo, familias y comunidades y los comprometen con la realización de actividades formativas, lúdico-recreativas y culturales que promuevan el reconocimiento de los niños y niñas en la primera infancia como miembros de la comunidad y como ciudadanos(as), y que garanticen sus posibilidades de crecer y desarrollarse en un entorno con condiciones apropiadas de estimulación, protección y en el que se sientan felices.

Disponen los recursos físicos y humanos que se requieran.



COMUNIDADES PROTECTORAS

Se preocupan por el bienestar de los niños y niñas de su entorno; los reconocen como miembros importantes de la comunidad; y contribuyen para hacer su infancia más feliz, segura, protegida y con menos violencia, mediante la promoción y el desarrollo de actividades que permitan mayor interacción entre los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores. Aprovechando los espacios públicos con los que cuentan (parques y bibliotecas), se vinculan en actividades de juego, recreación, deporte, lectura, limpieza y embellecimiento, entre otros, para aportar a la construcción de una ciudad protectora.



OTRAS INSTITUCIONES PROTECTORAS

Intentan vincularse y poner a disposición los recursos necesarios para el desarrollo de acciones y actividades que promuevan la recreación, el juego y desarrollo de los niños y niñas, en espacios protectores del barrio, la localidad y la ciudad.



Manos comprometidas

Las voces de niños y niñas a partir de la “cartografía de las emociones” son el medio para contar a otros adultos sobre los compromisos como votos de confianza que crean posibilidades para que cada acción nuestra como adultos, madres, padres, abuelas(os) tío(as) jardineras, vecinos, ayuden a que niños y niñas crezcan queridos, cuidados, protegidos y felices.

Así, se pueden crear figuras de manos con los materiales con que se cuente, para anotar allí los compromisos individuales y familiares que se asuman para contribuir a la superación de las situaciones negativas que afectan a los niños y las niñas, y a mantener o mejorar las condiciones que les aportan felicidad y protección.

También se pueden establecer compromisos colectivos que expresen el interés de todas las personas en esforzarse por el cuidado, la formación, el desarrollo y la protección de niños y niñas en su. Para diseñar y hacer seguimiento de tales compromisos, se requieren los siguientes pasos:



Voces de las familias, vecinos, jardineras: Sobre lo que consideran son situaciones, personas, momentos y lugares que son protectores de niños y niñas, así como aquellos que pueden representar riesgos para el bienestar, integridad y seguridad de ellos y ellas.



Compromisos de vida, juego y protección: Reúnen las expresiones, voces, aprendizajes y acciones a adelantar en la familia, el jardín y el barrio, para que niños y niñas tengan relaciones, momentos y espacios de afecto, juego, participación, a través de compromisos personales y colectivos de adultos y jóvenes para construir una Ciudad Protectora para niños y niñas.



Memoria de la palabra: Invita a conservar como parte del trabajo en equipo las reflexiones, acciones y respuestas generadas por todos y todas para construir familias, jardines, comunidades e instituciones protectoras.

¿Recuerdas el compromiso que adquiriste?

- “A decirles que los amo y a demostrarlo con besos y abrazos”.
- “A leer cuentos con ella y su abuelita”.
- “Como mamita, a jugar con mi hijo todos los días y así él no pueda hablar escucharé todos sus balbuceos y los respetaré... para que él se sienta feliz conmigo, todos los días él será muy feliz en nuestra casa”.
- “A estar todos los días con mi hija y compartir, salir y disfrutarlo... y poder quererla como a nadie”.
- “A darle todo el amor suficiente... lo voy hacer desde ahora”.
- “A consentir mucho a mi hijo... abrazarlo, contarle cuentos, cantarle canciones, hablarle mucho, estimularlo”.



Acciones comunitarias de protección

Son encuentros de juego, comunicación y afecto, que, además de estimular el desarrollo físico y emocional de niños y niñas, permiten materializar compromisos colectivos de protección en espacios públicos, generados desde los jardines, con las familias, vecinos, vecinas y educadoras, como respuesta a las voces de los niños y niñas frente a sus necesidades, intereses, motivaciones, sensaciones y emociones de alegría, cuidado y protección en el barrio, la calle, la esquina. En estas actividades las instituciones se articulan apoyando y facilitando su realización con recursos humanos, materiales y financieros.



NIÑOS Y NIÑAS

Participan activamente en la realización de la actividad colectiva, pues proponen sobre los juegos a realizar, enseñan a sus familias sus rondas y juegos preferidos y transforman junto con adultos espacios públicos en espacios protectores para la primera infancia.



FAMILIAS PROTECTORAS

Toman la iniciativa para la materialización de las acciones colectivas de protección, teniendo en cuenta que su nivel de realización no está condicionado a la presencia de actores institucionales, pero reconocen la importancia del acercamiento mutuo y la puesta en juego de los diferentes recursos.

Motivan el acercamiento, diálogo y gestión con las instituciones que trabajan en primera infancia, a partir de su interés en crear ambientes seguros, protectores y estimulantes para niños y niñas.

Participan activamente en el diseño y ejecución de las actividades colectivas, a partir de sus propios conocimientos en cuanto a rondas, juegos, masajes y actividades de protección.



JARDINES PROTECTORES

Establecen como parte de la programación de formación actividades colectivas que promuevan la vinculación y la participación activa de su equipo de trabajo (directivas, jardineras(os), equipo de administración y responsables de servicios generales) y de las familias, y realizan reuniones preparatorias para la materialización de las actividades colectivas.

Promueven los encuentros con familias para favorecer la aplicación práctica de su formación, en temas como prevención de violencias y promoción del afecto, el juego y la lúdica.



COMUNIDADES PROTECTORAS

Se vinculan y aportan iniciativas, propuestas y formas de realizar actividades en su cuadra o barrio, encaminadas a fortalecer el encuentro, la participación de todos y todas y, las relaciones de afecto para con la infancia.

Proponen, participan y desarrollan encuentros lúdicos afectivos que renueven los sentidos de los espacios públicos para crear otras formas de comunicación y relación a partir del juego, la vida, el contacto y la participación con niños y niñas.

Identifican otros programas e instituciones cercanas con responsabilidades hacia la primera infancia, con el fin de articular acciones y recursos.



OTRAS INSTITUCIONES PROTECTORAS

Crean y apoyan iniciativas de la comunidad que promuevan el desarrollo integral de los niños y niñas y su protección.

Ponen su capacidad de gestión al servicio de estas iniciativas, hacen presencia y participan activamente en la planeación y realización de las acciones colectivas, como una forma de motivar los compromisos particulares de las educadoras, familias y/o personas de la comunidad.

Facilitan los recursos con los que dispongan y que se requieran para la realización de estas jornadas.

Posibilitan y buscan posicionar estas propuestas en las agendas públicas locales, para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.



Acciones comunitarias de protección

Las comunidades pueden organizarse para diseñar y realizar acciones de carácter colectivo que promuevan la protección de niños y niñas. Algunos ejemplos son:

- Niños y niñas se encuentran con sus vecinos grandes y pequeños, adultos y jóvenes para crear objetos y juguetes que enriquezcan, embellezcan y adecúen los espacios para contar con más oportunidades, relaciones e interacciones en la calle, la esquina, el barrio. Así, se extienden y amplían los espacios de juego seguro y protegido, los momentos de aprendizaje y desarrollo, y aumentan los compromisos de cuidado, educación y protección hacia los niños y las niñas.
- Se puede acudir a unas onces comunitarias, en las que cada quien aporta algo para las mismas, y se aprovecha este espacio para identificar habilidades, gustos y potencialidades de los miembros de la comunidad, que permiten asumir determinadas responsabilidades en la materialización del compromiso colectivo de embellecer y transformar para el juego y la lúdica la calle, la esquina, el barrio para niños y niñas.
- Un día se puede hacer la siguiente declaratoria colectiva: “La calle está cerrada hoy para los carros; los niños y las niñas están jugando”. Aprovechando tal declaratoria, en las esquinas se pueden programar encuentros de la palabra, el diálogo y el juego intergeneracional: niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores pueden compartir diversas actividades como:
 - “Abuela, abuelo, ¿a qué jugabas cuándo eras niña o niño? Volvamos a jugar lo mismo hoy”.
 - “En el pueblo de donde vengo, éste es el plato tradicional. Vamos, niños y niñas, a prepararlo”.
 - “¿Podemos aprender los bailes que les gustan a nuestros hermanos mayores?”.



Juegos de roles con actores comunitarios

La comunidad se constituye en un actor fundamental dentro del desarrollo de Ciudad Protectora, pues es a partir de su vinculación como se garantiza acciones protectoras en ámbitos como la calle, la cuadra, el parque y el barrio; por esta razón, es fundamental que niños y niñas se relacionen con otros adultos de la comunidad, que posiblemente no tienen conocimiento del jardín o no tienen hijos-as, pero que están comprometidos con el cuidado, educación, desarrollo y protección de la primera infancia.

Un modo específico para lograr tal propósito es organizar juegos de roles, en los que niños y niñas asumen el papel de diversos personajes del barrio, que consideran protectores. Luego, se realizan visitas a los mismos personajes, para que conversen con ellos sobre sus oficios o labores. Se puede aprovechar este intercambio para invitarlos-as a convertirse en personas protectoras. Tal experiencia aumenta el número de personas comprometidas con el sistema de protección y amplía el conocimiento que niños y niñas tienen del barrio.



NIÑOS Y NIÑAS

Se aproximan a la comunidad a través de visitas y encuentros con personajes del barrio, para conversar sobre los oficios y labores de estos últimos. Así mismo, exploran otros espacios y amplían su conocimiento sobre el barrio y su comunidad.



FAMILIAS PROTECTORAS

Dentro del hogar se pueden buscar espacios para conversar sobre el barrio, leer cuentos en los que aparezcan personajes como la señora que hace pan y vende a los vecinos, alienta a establecer vínculos más amables con los vecinos e incentiva al niño y la niña a participar en espacios de juego (plazas, parques, bibliotecas) más allá de sus hogares.

Llevan a pasear por el barrio a niños y niñas para jugar y aprender a descubrir personajes, oficios, labores, actividades en las calles, el parque, las tiendas, las esquinas, las fachadas...



JARDINES PROTECTORES

Una manera de promover una relación sana entre el jardín, la comunidad y los niños y las niñas consiste en invitar a varios actores comunitarios a participar en encuentros en el jardín o en los recorridos de visitas de personajes del barrio, sus oficios, labores, sus objetos, sus herramientas. Se debe buscar en todo momento que los niños y niñas pregunten cuanto cosa viene a su mente y ayudar a que otros adultos puedan tener otras formas de relacionarse con ellos y ellas.



COMUNIDADES PROTECTORAS

Transforman los espacios públicos como la calle, la esquina, el parque como espacios de encuentros para el juego, la vida, la participación y, por ende, la protección. Así, los adultos y jóvenes crean condiciones de cuidado y afecto para niños y niñas en su entorno, y a través del juego construyen aprendizajes y apropiación de los lugares y personas protectoras.

También los grupos comunitarios y las organizaciones sociales, que no necesariamente tienen vínculos con el ámbito institucional local, pueden reforzar con actividades similares el sistema de protección en el barrio.



OTRAS INSTITUCIONES PROTECTORAS

Fortalecen, promueven y motivan interrelaciones de adultos con niños y niñas que involucran acciones de protección, de diálogos, de nuevas relaciones de niños, niñas con adultos para que se sientan protegidos, cuidados, amados y valorados. Las instituciones entran en diálogo con los niños y niñas, y con las comunidades, y participan activamente en los juegos de roles.



Juegos de roles con actores comunitarios

A partir de las voces, emociones y sentimientos de los niños y niñas, se puede realizar junto con familias, jardineras(os) visitas, para conocer los espacios y los personajes amigos protectores de la infancia.

Se pueden utilizar palabras, lenguajes diversos, juguetes y objetos para que niños y niñas jueguen a:

- Conocer y aprender del barrio y de sus personajes, oficios y labores.
- Recorrer el barrio y visitar los espacios de estos personajes para aprender sobre sus actividades.
- Interpretar diversos roles: “yo soy... el panadero, la vendedora ambulante, la zapatera, el enfermero, el peluquero, la payasa, el barrendero, la celadora del barrio...”.
- Declarar espacios y personajes protectores y amigos de niños y niñas, y elaborar mapas viajeros que difundan esta declaración con muchas más personas.



Rutas y declaración de espacios de protección

Es una metodología que se convierte en una herramienta clave para que familias, vecinos y comunidad, quienes junto con niños y niñas, recorran su territorio, lo desconocido o lo ya conocido, para que puedan re-conocer problemas e identifiquen fortalezas de protección a través de actores, situaciones y espacios de protección.

Además permite que niños y niñas exploren sus barrios y comunidades ayudando a que aprendan como experiencia de viaje para que vean, escuchen y hablen con otras personas diferentes a cuidadores familiares y del jardín, pero a su vez para que otros adultos y jóvenes que no tienen una relación directa con el jardín y los niños y niñas puedan establecer lazos de amistad, cuidado, afecto y protección.



NIÑOS Y NIÑAS

Realizan el recorrido en compañía de sus familias, jardineras y cuidadoras, mencionando las emociones o sentimientos que les generan los diferentes lugares por donde transitan.

Participan en el diseño de mapas y recorridos para contar qué, dónde, cuándo, quién, les produce sensaciones y emociones de alegría y cuidado o, por el contrario, de miedo o tristeza.



FAMILIAS PROTECTORAS

Participan en el diseño de las rutas del miedo y la protección, acompañan el recorrido y relatan situaciones que alertan o informan a niños y niñas sobre lugares y personas que representan riesgos, y destacan aquellos que garantizan seguridad y protección.



JARDINES PROTECTORES

Vinculan en su programación de formación de familias estos recorridos para que formen parte de las acciones pedagógicas o talleres de padres y madres. También vinculan a líderes comunitarios, juntas de acción comunal y los personajes del barrio para fortalecer los vínculos y responsabilidades de los adultos como protectores de niños y niñas. Cuentan historias a niños y niñas sobre cómo prevenir situaciones riesgosas o donde habita en el barrio el cuidado, el afecto y la protección. Motivan y comprometen a las familias como protectoras de todos los niños y las niñas, aunque no sean sus hijos e hijas.

Participan en la declaratoria de espacios protectores.



COMUNIDADES PROTECTORAS

Participan de los recorridos y acogen a los exploradores niños, niñas, familias, jardineras en sus rutas de protección. Se suman a encuentros colectivos y con el jardín para reflexionar, actuar y decidir en la Declaración de espacios y personajes protectores.



OTRAS INSTITUCIONES PROTECTORAS

Acompañan y apoyan las iniciativas de las comunidades, familias, jardines y de niños y niñas para realizar las rutas de protección y construyen redes de comunicación y generan alternativas de solución para afrontar y erradicar situaciones de riesgo para la integridad, seguridad, cuidado y protección de niños y niñas.

En los territorios, hacen públicos los personajes y espacios protectores, e incentivan a estos últimos a perseverar en el compromiso con la infancia de su comunidad.



Rutas y declaración de espacios de protección

Para identificar y potenciar estas rutas, se requiere adelantar acciones como:

Delimitar el recorrido, teniendo en cuenta los lugares cercanos o los alrededores del jardín; también se puede establecer el camino que la mayoría de familias transitan junto con niños y niñas.

Crear símbolos o convenciones para identificar sensaciones y emociones en torno a los lugares, personajes y situaciones ya identificados.

Inventar nombres de rutas y de estaciones específicas en ellas para motivar su recordación, porque son graciosas, dulces, miedosas, alegres, coloridas; porque señalan colores, formas, oficios... Hay muchas posibilidades que brinda la imaginación.

Tales acciones pueden adelantarse con ayuda de preguntas orientadoras como:

Para personas adultas:

- Cuáles son las zonas que representan mayores riesgos para niños y niñas alrededor del jardín.
- Qué las hace peligrosas.

Para niños y niñas:

- Qué lugares les gustan alrededor del jardín.
- Qué personas del barrio podrían ser sus amigos-as



Reflexiones

“Cuando los niños y niñas están en la calle, y las personas se comprometen con ellos y ellas, tienen una actitud distinta, más amable hacia la ciudad. Donde niños y niñas están jugando y se movilizan, los espacios se sienten más seguros.”

Francesco Tonucci.

Los niños y niñas saben, piensan y pueden opinar como los adultos sobre su vida y los problemas que en ella tienen, pues son seres capaces de actuar, hacer y decir desde sus lenguajes.

Niños y niñas son personas capaces, con saberes y lenguajes que los hacen actores sociales, con lo cual se superan las posturas de adultos en torno a ellos y ellas como pequeños, frágiles, menores, de propiedad de los padres y madres.

El juego, las interacciones sanas, el cuidado, el amor y el respeto en las relaciones cotidianas de niños y niñas contribuye a que se formen en ambientes de confianza, a que tengan relaciones positivas con gestos afectuosos y a que manifiesten lo que sienten (sentimientos positivos y negativos) con respecto a las personas y a las situaciones que los rodean.

Las prácticas adecuadas en la educación de niños y niñas, afirman la confianza en sí mismos-as, de tal forma que se puedan relacionar positivamente con las demás personas.

Los niños y niñas cuidados, protegidos que cuentan con la solidaridad de las personas adultas y con las condiciones vitales que requieren para desarrollarse, sufren menos accidentes en el hogar, el jardín o la calle por negligencia y omisión de los adultos.

Todo niño o niña que desarrolla habilidades de autoprotección (autoestima, seguridad y límites) y comprenda las situaciones de riesgo, reduce la posibilidad de ser víctima de abusos sexuales, ya que reacciona de manera adecuada frente a tales circunstancias.

La familia, el barrio, el jardín y otros ambientes son generadores de aprendizajes que favorecen el desarrollo de las capacidades y potencialidades de los niños y las niñas.

Una comunidad que se interesa por cuidar, proteger y querer a sus niños y niñas genera ambientes protectores y seguros, que les brinda la posibilidad de reconocer, explorar y desplazarse por su esquina, calle, barrio, y establecer relaciones de solidaridad, cercanía y afecto.



Recomendaciones

En una ciudad protectora se construyen relaciones y espacios que promueven al juego, el afecto y la participación como elementos centrales para un sano desarrollo de los niños y niñas de la primera infancia. El cambio de una ciudad no protectora a una protectora depende en gran parte del reconocimiento de varias condiciones. Entre más se acerque un ámbito al grupo de condiciones establecidas más se estará cerca de ser protector.

Les invitamos a leer las siguientes condiciones a manera de recomendaciones, que han sido descritas para cada ámbito e identificar con cuáles se sienten reconocidos(as) y cuáles les resultan extrañas. Esto les servirá de guía sobre los avances que pueden tener en la construcción de una ciudad protectora.

Los niños y niñas se sienten y viven:

Tranquilos(as)
Amados(as)
Escuchados(as)
Cuidadosos(as)
Protegidos(as)
Valorados(as)

Las familias protectoras reconocen que:

El afecto se expresa de diversas formas y ayuda a promover relaciones de confianza entre las personas.

El juego es un pretexto para expresar sensaciones, emociones, ideas y valores.

La comunicación es el recurso más importante en la educación de niños y niñas.

El castigo y los tratos humillantes u otras formas de violencias contra niños y niñas son erradicados del hogar mediante el establecimiento de nuevas formas de crianza.

Las normas y acuerdos se construyen entre todos los integrantes del hogar.

La rabia, el mal genio y la frustración son controlados y manejados adecuadamente para erradicar las agresiones.

Los accidentes se pueden evitar identificando los espacios de riesgo y protección dentro y fuera del hogar.

Los jardines protectores reconocen que:

El afecto, la participación y el juego son muy importantes para el desarrollo y educación de niños y niñas.

Los niños y niñas son escuchados, reconocidos y respetados.

Los niños y niñas pueden desarrollar prácticas de auto protección contra las violencias.

Las acciones pedagógicas involucran aprendizajes con pares y adultos más allá del jardín e involucran al barrio como espacio de conocimiento.

Los adultos del jardín reconocen sus errores y equivocaciones con niños o niñas y pide excusas por ellos.

Los planes de prevención de violencias del jardín son necesarios e importantes para la protección de niños y niñas.



Las comunidades protectoras reconocen que:

La calle, el parque y el barrio son espacios que promueven el desarrollo y educación de niños y niñas.

Los vecinos son responsables del cuidado y protección de cualquier niño o niña.

Las actividades vecinales contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de los niños y niñas.

Los espacios riesgosos deben ser claramente identificados y reconocidos por los vecinos.

Los parques sirven como espacios de encuentro entre las familias, vecinos y representantes locales.

La declaración de espacios protectores y amigos de niños y niñas ayuda al bienestar de la comunidad.

Las instituciones protectoras reconocen que:

Las diversas formas de violencia se previenen haciendo cotidianos los derechos de niños y niñas.

La prevención de violencias requiere la elaboración de planes ajustados a la realidad territorial.

Las redes locales se fortalecen con las capacidades y participación real de jardines y comunidades.

Los adultos pueden generar espacios para invitar a la participación de niños y niñas.

Los niños y niñas tienen pensamientos, miradas y sueños distintos sobre la realidad territorial.



Bibliografía

Arias, Gloria y María Mallarino (2003), *Ventanas abiertas: pedagogía en afecto y libertad*, Bogotá, Planeta.

Cuadros, Isabel (2005), *Manual básico para el diagnóstico y tratamiento del maltrato infantil*, Bogotá, Save the Children.

González, Paula (2004), *Imágenes de ciudad. Percepción y cognición en niños de Bogotá*, Bogotá, Observatorio de Cultura Urbana.

Instituto Promundo – Ciespi (2005), *¡Criar sin violencia, todas y todos podemos! Fortaleciendo las bases de apoyo familiares y comunitarias para niños y adolescentes. Guía práctica para familias y comunicadores*, Río de Janeiro, autores.

Isaza, Leonor (2009), *Sin golpes ni gritos. Descubriendo la crianza positiva. Manual para agentes educativos para trabajar con padres y madres*, 5ª ed., Bogotá, Save the Children.

Isaza, Leonor, Nancy Bohórquez y Marcela Castañeda (2006), *ABC de la crianza positiva*, Bogotá, autor.

Mesa Interinstitucional de Participación Infantil y Juvenil – Estrategia Hechos y Derechos (2009), *Seis claves, serie Participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes*, 1, Bogotá, autor.

Ministerio de Salud (2000), *Guía de atención del menor maltratado. Resolución 412 de 2000*, Bogotá, autor.

Organización Mundial de la Salud (2002), *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Sinopsis*, Ginebra, autora.

Orjuela, Liliana, Carlos Iván García, Sandra Castaño, Angela Hernández, Martha Pabón y Marisol Polanía (2007), *Programa de prevención del abuso sexual a niños y niñas. Estrategias para el desarrollo de conductas de autoprotección en niños y niñas de la primera infancia. Guía para cuidadores y agentes educativos*, Bogotá, Save the Children.

Pinheiro, Paulo (2006), *Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas sobre la Violencia Mundial contra los Niños y las Niñas*, Washington, ONU.

Save the Children (2005), *Adiós al palmazo*, Perú, autor.

--- (2007), *Convención sobre los Derechos del Niño*, Bogotá, autor.

--- (2008), *Podemos solucionarlo. Confianza en la crianza de los hijos*, Bogotá, autor.

--- (2009), *Prevención del abuso sexual infantil. Guía para la familia*, 4ª ed., Bogotá, Save the Children.

Unicef (2007), *Código de la Infancia y la Adolescencia. Versión comentada*, Bogotá, autor.



Páginas electrónicas

Ciudades amigas de la niñez / Unicef

<http://www.ciudadesamigas.org/programa.html>

Creación y narración de cuentos para niños y niñas

<http://cuentosparadormir.com/cuentos-cortos>

Boletín Ciudad Segura / Flacso - Ecuador

<http://www.flacso.org.ec/html/boletinciudadsegura.html>

HelloKids.com – página en inglés de dibujo, coloreado y otras actividades con niños y niñas

<http://www.hellokids.com>

La ciudad de los niños

<http://www.lacittadeibambini.org/spagnolo/immagini/multe.htm>

Educación inicial / Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

<http://www.oei.es/linea3/inicial/cubane.htm>

Convenio por la primera infancia y la inclusión social

<http://www.primerainfancia.org>



Mapa de lectura





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD